

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

4994

ACUERDO de 13 de marzo de 2001, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el concurso para la provisión de 16 plazas de Letrado al servicio del Tribunal Supremo.

Concluido el plazo para formular reclamaciones o subsanar defectos señalado en el Acuerdo de la Comisión Permanente de 13 de febrero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del día 19) por el que se aprobaba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a participar en el concurso para la provisión de 16 plazas de Letrado al servicio del Tribunal Supremo, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, acuerda:

Primero.—Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al mencionado concurso en la que figuran los aspirantes excluidos provisionalmente que han subsanado el defecto advertido o formulado reclamación. Esta relación se hará pública en el tablón de anuncios del Consejo General del Poder Judicial y en los de los Tribunales Superiores de Justicia y Audiencias Provinciales.

Segundo.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de aspirantes excluidos con carácter definitivo por no haber subsanado el defecto advertido ni formulado reclamación.

Madrid, 13 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

ANEXO

Lista definitiva de aspirantes excluidos

I. Por no acreditar pertenencia a Carrera o Cuerpos determinados en la base primera de la convocatoria ni presentar certificado acreditativo de todos los extremos exigidos en la base tercera de la convocatoria:

Ferrer Bertrán, Gregorio.
Rosa Pérez, José Manuel.

II. Por no presentar el certificado acreditativo de todos los extremos exigidos en la base tercera de la convocatoria:

Ruiz Vázquez, María del Coral.
Sancho Jaraíz, Daniel.

MINISTERIO DE HACIENDA

4995

RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2001, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo (CE 2/2001).

Vacantes puestos de trabajo dotados presupuestariamente, cuya provisión corresponde llevar a efecto por el procedimiento

de concurso, de conformidad con lo establecido en el artículo 20.1.a) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, modificado por la Ley 18/1991, de 6 de junio, y de acuerdo con la Resolución de 28 de febrero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo), por la que se delega la competencia del Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en el Director general de la misma, esta Agencia Estatal de Administración Tributaria acuerda convocar concurso para cubrir los puestos vacantes que se relacionan en el anexo I de esta Resolución, que se desarrollará con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—1. Podrán participar en la presente convocatoria los funcionarios de carrera de la Administración del Estado a que se refiere el artículo 1.1. de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, que pertenezcan a los Cuerpos o Escalas clasificados en los grupos comprendidos en el artículo 25 de la misma, con exclusión de todos los comprendidos en los sectores de Docencia, Investigación, Sanidad, Servicios Postales y Telegráficos, Instituciones Penitenciarias y Transporte Aéreo y Meteorología, sin perjuicio de las limitaciones de adscripción a cuerpos que establecen las relaciones de puestos de trabajo.

Segunda.—1. Podrán participar los funcionarios comprendidos en la base primera, cualquiera que sea su situación administrativa, excepto los suspensos en firme mientras dure la suspensión, siempre que reúnan las condiciones generales exigidas y los requisitos determinados en la presente convocatoria.

2. Deberán participar en la misma aquellos funcionarios incluidos en la base primera que se encuentren en adscripción provisional en la Agencia Estatal de Administración Tributaria, si se convoca el puesto al que fueron adscritos.

3. Los funcionarios en situación administrativa de expectativa de destino y excedencia forzosa están obligados a concursar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29, apartados 5 y 6 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, tal y como resulta de la modificación operada por la Ley 22/1993, de 29 de diciembre.

4. Los funcionarios con destino definitivo sólo podrán participar en el presente concurso si han transcurrido dos años desde la toma de posesión de su último destino, salvo que ocupen un puesto de trabajo en el ámbito de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en la Secretaría de Estado de Hacienda o en la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda.

5. A los funcionarios que hayan accedido a otro Cuerpo o Escala por promoción interna o por integración y permanezcan en el puesto que desempeñaban, se les computará el tiempo de servicio prestado en dicho puesto en el Cuerpo o Escala de procedencia, a efectos de lo dispuesto en el punto 4 de esta Base.

6. Los funcionarios en situación administrativa de servicio en Comunidades Autónomas, sólo podrán tomar parte en el concurso si han transcurrido dos años desde su transferencia o traslado.

7. Los funcionarios en situación de servicios especiales o en situación de excedencia por cuidado de familiares, sólo podrán participar si en la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias han transcurrido dos años desde la toma de posesión del último destino, cuando este tuviera carácter definitivo, salvo que se dé alguno de los supuestos del apartado 4 anterior.

8. Los funcionarios en situación de excedencia voluntaria por interés particular y excedencia voluntaria por agrupación familiar sólo podrán participar si llevan más de dos años en dicha situación.

9. Cuando, por razones de convivencia familiar, dos funcionarios estén interesados en obtener puestos de trabajo en una misma localidad, podrán condicionar en la solicitud sus peticiones al hecho de que ambos los obtengan, entendiéndose, en caso contrario, anulada la petición efectuada por cada uno de ellos.

Deberán acompañar a su solicitud fotocopia de la petición del otro funcionario.

10. Los concursantes que procedan de la situación administrativa de suspensión de funciones acompañarán a su solicitud documentación acreditativa de haber finalizado el período de suspensión.

11. La fecha de referencia para el cumplimiento de los requisitos exigidos y la posesión de los méritos que se aleguen será el día en que finalice el plazo de presentación de instancias.

Tercera.—1. Las solicitudes para tomar parte en este concurso, ajustadas al modelo publicado como Anexo II de esta Resolución y dirigidas al Ilmo. Sr. Director General de Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica, calle San Enrique, número 26, 28020 Madrid), se presentarán, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria, en el Registro de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica), en los Registros Generales del Ministerio de Economía y Hacienda, en el de la respectiva Unidad de ámbito periférico, según la localización de los puestos de trabajo, o en los Registros a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. Cada uno de los funcionarios participantes podrá solicitar, por orden de preferencia, los puestos vacantes que se incluyen en el Anexo I, siempre que reúnan los requisitos exigidos para cada puesto de trabajo.

El concurso podrá extenderse a puestos de trabajo en la misma Área, Subdirección, Delegación, o Administración, igual localidad y con idénticas funciones, nivel y complemento específico, que los de aquellos que figuran en el anexo I que resulten vacantes a consecuencia de la resolución del presente concurso o hayan quedado vacantes con posterioridad a la firma de la Resolución de convocatoria de este concurso, cuando su provisión se considere conveniente por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Asimismo, cuando se considere conveniente, este concurso podrá extenderse a los puestos de trabajo relacionados en el anexo Ibis, siempre que los mismos resulten vacantes como consecuencia de la resolución de este concurso o de otras convocatorias de provisión de puestos de trabajo cuya resolución sea anterior.

3. Los funcionarios participantes con alguna discapacidad, debidamente acreditada, podrán instar en la solicitud de vacantes la adaptación del puesto o puestos solicitados que no suponga una modificación exorbitante en el contexto de la organización.

La procedencia de la adaptación del puesto o puestos solicitados a la discapacidad del solicitante, así como en su caso, la compatibilidad con el desempeño de las tareas y funciones del puesto en concreto, serán apreciadas por la Comisión de Valoración, a propuesta del Centro directivo donde radica el puesto, la cual podrá recabar del interesado en entrevista personal, la información que estime necesaria, así como el dictamen de los órganos técnicos correspondientes.

4. Una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario, aceptándose renuncias a participar en el concurso o a parte de los puestos solicitados, hasta el día anterior a la firma de la Resolución de adjudicación.

En ningún caso se aceptarán renuncias a las renuncias presentadas por los concursantes.

Cuarta.—El presente concurso específico consta de dos fases. En la primera de ellas se valorarán los méritos generales enumerados en la Base Quinta, y la segunda consistirá en la comprobación y valoración de los méritos específicos adecuados a las características de cada puesto, que se mencionan en la misma base.

Para poder obtener un puesto de trabajo en el presente concurso habrá de alcanzarse una valoración mínima de 10 puntos en la primera fase y 20 en la segunda. Los participantes que en la primera fase no obtengan la puntuación mínima exigida no podrán pasar a la segunda.

Los puestos convocados no podrán declararse desiertos cuando existan solicitantes que hayan obtenido la puntuación mínima exigida, excepto cuando, como consecuencia de una reestructuración anterior a la resolución de este concurso, se hayan amortizado o hayan sufrido modificaciones en sus características funcionales, orgánicas o retributivas, o esté tramitándose una modificación en tal sentido.

Quinta.—Los méritos se valorarán con referencia a la fecha de cierre del plazo de presentación de instancias.

La valoración de los méritos deberá efectuarse mediante puntuación obtenida con la media aritmética de las otorgadas por cada uno de los miembros de la Comisión de Valoración, debiendo desecharse a estos efectos la máxima y la mínima concedidas o, en su caso, una de las que aparezcan repetidas como tales. Las puntuaciones otorgadas, así como la valoración final, deberán reflejarse en el acta que se levantará al efecto.

La valoración de los méritos para la adjudicación de puestos se efectuará de acuerdo con el siguiente baremo:

1. Primera fase: La valoración de esta primera fase no podrá ser superior a 60 puntos.

Méritos generales:

1.1 Valoración del grado personal:

Por la posesión de grado personal se adjudicarán un máximo de 10 puntos, aplicados de la forma siguiente:

Por tener un grado personal superior al nivel del puesto solicitado: 10 puntos.

Por tener un grado personal igual al nivel del puesto solicitado: 8 puntos.

Por tener un grado personal inferior en uno o dos niveles al nivel del puesto solicitado: 5 puntos.

Por tener un grado personal inferior en más de dos niveles al nivel del puesto solicitado: 3 puntos.

1.2 Valoración del trabajo desarrollado:

1.2.1 Por el nivel del complemento de destino del puesto de trabajo actualmente desempeñado se adjudicarán hasta 5 puntos de la forma siguiente:

Por el desempeño de un puesto de trabajo del mismo nivel que el del puesto al que se concursa: 5 puntos.

Por el desempeño de un puesto de trabajo de nivel superior o inferior en uno o dos niveles al del puesto al que se concursa: 4 puntos.

Por el desempeño de un puesto de trabajo de nivel superior o inferior en más de dos niveles al del puesto al que se concursa: 3 puntos.

A estos efectos, quienes no estén desempeñando un puesto de trabajo con nivel de complemento de destino, se entenderá que prestan sus servicios en un puesto de nivel mínimo correspondiente al grupo de su Cuerpo o Escala.

1.2.2 Por el desempeño de puestos de trabajo que guarden similitud en el contenido técnico y especialización con los ofrecidos se adjudicarán hasta un máximo de 15 puntos.

La similitud entre los puestos se considerará según su pertenencia al mismo entorno y/o a la misma área de trabajo informático, valorándose el tiempo de desempeño, por años completos, dentro de los cinco años inmediatamente anteriores a la finalización del plazo de presentación de solicitudes. Los períodos de servicio inferiores a un año, salvo que estén inmediatamente unidos a otro y acumulados durante un año al menos, no se tendrán en cuenta.

Cuando los conocimientos exigidos se refieran a más de un entorno y/o área de trabajo informático, la puntuación se repartirá proporcionalmente.

Se tendrán en cuenta las diferencias existentes entre los puestos informáticos y no informáticos, y entre los de servicios centrales y periféricos.

1.2.3 Cuando concuren funcionarios que estén o hubieran estado en las situaciones administrativas de excedencia por cuidado de familiares o de servicios especiales por cumplimiento del servicio militar o de la prestación social sustitutoria, el periodo de tiempo transcurrido en dichas situaciones se considerará como si hubiera sido prestado en el puesto de trabajo que estuvieran desempeñando cuando se produjo el cambio de situación administrativa.

1.3 Cursos de formación y perfeccionamiento: Por la superación o impartición de cursos que consten en la convocatoria, en Centros Oficiales de formación y perfeccionamiento de funcionarios, que tengan relación directa con las actividades a desarrollar en el puesto de trabajo que se solicita, en los que se haya expedido diploma, certificación de asistencia y/o, en su

caso, certificación de aprovechamiento o impartición: Hasta 2 puntos por cada curso y el doble si se ha impartido, con un máximo 10 puntos.

1.4 Antigüedad: Por cada año completo de servicios en las distintas Administraciones Públicas: 1 punto, hasta un máximo de 20 puntos.

A estos efectos se computarán los servicios prestados con carácter previo al ingreso en el Cuerpo o Escala, expresamente reconocidos. No se computarán servicios que hubieran sido prestados simultáneamente con otros igualmente alegados.

2. Segunda fase: La valoración de esta segunda fase podrá llegar hasta 40 puntos.

Méritos específicos: Se valorarán los méritos específicos adecuados a las características de cada uno de los puestos que se determinan en el anexo I. y en el anexo I bis. Se podrán alegar: Titulaciones académicas, cursos, diplomas, publicaciones, estudios, trabajos, conocimientos profesionales, experiencia o permanencia en un determinado puesto, etc., siempre que se acrediten documentalmente mediante las pertinentes certificaciones, justificantes o cualquier otro medio admitido.

Para valorar dicha adecuación, se tendrá en cuenta la pertenencia a Cuerpos Informáticos u otros exigidos para el puesto que se solicita; la experiencia en los entornos y las áreas de trabajo informático correspondientes; las estudios de naturaleza informática y la posesión de niveles académicos superiores a los exigidos para el ingreso en el Cuerpo al que pertenezcan los concursantes, así como la pertenencia a la Especialidad de Administración Tributaria de los Cuerpos Informáticos, cuando sea un requisito para el desempeño del puesto solicitado.

Para los puestos de nivel 26 a 24 y los de nivel 22 que se especifiquen en el anexo IV de esta convocatoria, se tendrán en cuenta las actitudes, idoneidad y rendimientos apreciados en los candidatos en el desempeño de los puestos ocupados.

La valoración de estos méritos, por años completos o parte proporcional, se hará teniendo en cuenta los últimos cinco años desde el fin del plazo de presentación de solicitudes.

Sexta.—1. Los méritos generales de los funcionarios que ocupen actualmente puesto en la Agencia Estatal de Administración Tributaria con carácter definitivo, en adscripción provisional o en Comisión de Servicios, serán valoradas con los datos profesionales consignados, bajo la responsabilidad del solicitante en el anexo III, comprobados por la Subdirección General de Gestión Administrativa de Personal, del Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica.

2. Los méritos generales de los restantes funcionarios deberán ser acreditados mediante certificación, según modelo que figura como anexo III de esta Resolución, y no se valorará ningún mérito que no figure en la misma.

3. La certificación deberá ser expedida:

a) Si se trata de funcionarios destinados en servicios centrales de Ministerios u Organismos autónomos, por la Subdirección General competente en materia de personal de los Departamentos ministeriales o la Secretaría General o similar de los Organismos autónomos, sin perjuicio de lo previsto en el epígrafe c) de este apartado.

b) Cuando se trate de funcionarios destinados en los servicios periféricos de ámbito regional o provincial, respectivamente, de Ministerios u Organismos autónomos, por las Secretarías Generales de las Delegaciones o de las Subdelegaciones del Gobierno, sin perjuicio de lo dispuesto en el epígrafe c) siguiente.

c) Si se trata de funcionarios destinados en el Ministerio de Defensa, por la Subdirección General de Personal Civil del Departamento, en el caso de funcionarios destinados, o cuyo último destino definitivo haya sido dicho Departamento en Madrid y los Delegados de Defensa en el caso de funcionarios destinados o cuyo último destino definitivo haya sido en los servicios periféricos de tal Ministerio.

d) Al personal en situación de servicios en Comunidades Autónomas por el órgano competente de la Función Pública de la Comunidad o Organismo similar.

e) A los funcionarios que se encuentren en la situación administrativa de excedencia voluntaria por la Subdirección General competente en materia de Personal del Departamento a que figure adscrito su Cuerpo o Escala, o por la Dirección General de la

Función Pública, si pertenecen a Cuerpos o Escalas adscritos al Ministerio para las Administraciones Públicas y dependientes de la Secretaría de Estado para la Administración Pública.

f) En el caso de excedentes voluntarios pertenecientes a Escalas de Organismos autónomos, por la Subdirección General de Personal del Ministerio o Secretaría General del Organismo donde hubieran tenido su último destino.

g) A los funcionarios que, no estando en servicio activo, tengan derecho a reserva del puesto de trabajo se les aplicarán las mismas reglas que a los funcionarios en servicio activo.

Séptima.—1. La propuesta de adjudicación de cada uno de los puestos se efectuará atendiendo a la puntuación total máxima obtenida, sumados los resultados finales de las dos fases, siempre que en cada una de ellas hayan superado la puntuación mínima exigida.

2. En caso de empate en la puntuación, se acudirá para dirimirlo a lo dispuesto en el artículo 44.4 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Octava.—1. Los méritos serán valorados por una Comisión compuesta por los siguientes miembros: El Director del Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica, el Director Adjunto de Recursos Humanos, o uno de los Subdirectores o Subdirectores Adjuntos de dicha Dirección Adjunta, que actuará como Presidente - tres Vocales designados entre funcionarios de la Agencia Estatal de Administración Tributaria - dos Vocales en representación del Centro Directivo al que figuren adscritos los puestos convocados, que serán propuestos por el Director del Departamento o Servicio correspondiente cuando se trate de puestos de Servicios Centrales, o por el Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica si se trata de puestos de Servicios Periféricos- y un funcionario de la Dirección Adjunta de Recursos Humanos que actuará como Secretario.

Las Organizaciones Sindicales más representativas y las que cuenten con más del 10 por 100 de representantes en el conjunto de las Administraciones Públicas o en el ámbito correspondiente tendrán derecho a participar como miembros en la Comisión de Valoración del ámbito de que se trate.

2. La Comisión de Valoración podrá solicitar de la autoridad convocante la designación de expertos que en calidad de asesores actuarán con voz pero sin voto.

3. Los miembros de la Comisión de Valoración deberán pertenecer a Cuerpos o Escalas de Grupo de titulación igual o superior al exigido para los puestos convocados y poseer grado personal o desempeñar puestos de nivel igual o superior a aquéllos.

4. La Comisión podrá, en cualquier momento, recabar de los interesados las aclaraciones o, en su caso, la documentación adicional que se estime necesaria para la comprobación de los méritos alegados.

5. La Comisión de Valoración podrá, asimismo, solicitar los informes que juzgue necesarios, en particular de los Directores de Departamento y de Servicio y de los Delegados Especiales y Delegados de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Novena.—El plazo máximo para la resolución del presente concurso será de tres meses, contados desde el día siguiente al de la finalización de la presentación de instancias.

Décima.—1. La adjudicación de algún puesto de la presente convocatoria implicará el cese en el puesto de trabajo anterior en los términos y plazos previstos en el artículo 48 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado (Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo).

2. Los puestos de trabajo adjudicados serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiere obtenido otro destino mediante convocatoria pública. El escrito de opción se dirigirá a la autoridad a que se refiere la base tercera.1.

3. Los traslados que hayan de producirse por la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios y, en consecuencia, no generarán derecho al abono de indemnización por concepto alguno, sin perjuicio de las excepciones previstas en el régimen de indemnizaciones por razón de servicio.

Undécima.—1. El presente concurso se resolverá por Resolución de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en la que figurarán

los datos personales del funcionario, el puesto adjudicado y el de cese o, en su caso, la situación administrativa de procedencia.

2. La adjudicación del puesto de trabajo de la presente convocatoria a funcionarios en situación distinta a la de servicio activo supondrá su reingreso a esta situación, sin perjuicio de la posibilidad prevista en el artículo 23.2 del Reglamento de Situaciones Administrativas.

3. Cuando, con motivo de este concurso, se adjudique una vacante a un funcionario que haya participado desde una situación distinta al servicio activo, con derecho a reserva de puesto de trabajo, y opte por no reingresar, el puesto en el que sea el candidato con mayor puntuación se convertirá en su puesto de referencia cuando reingrese. Sin perjuicio de lo anterior, la vacante se adjudicará al concursante que alcance la siguiente mejor puntuación.

4. Los funcionarios que obtengan un puesto de trabajo a través de este concurso, no podrán participar en otros concursos hasta que hayan transcurrido dos años desde que tomaron posesión de dicho puesto de trabajo, salvo que se diera alguno de los supuestos exceptuados que se contemplan en el punto 4 de la base segunda.

5. El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. A estos efectos, el cambio de residencia deberá justificarse mediante certificado de empadronamiento o cualquier otro medio que permita tener constancia del mismo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

El Subsecretario del Departamento o autoridad equivalente donde preste servicios el funcionario podrá diferir el cese por nece-

sidades del servicio hasta veinte días hábiles, comunicándose a la Unidad a que haya sido destinado el funcionario.

Excepcionalmente, a propuesta del Departamento, por exigencias del normal funcionamiento de los servicios, la Secretaría de Estado para la Administración Pública, podrá aplazar la fecha de cese hasta un máximo de tres meses, computada la prórroga prevista en el párrafo anterior.

Con independencia de lo establecido en los dos párrafos anteriores, el Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria podrá conceder una prórroga de incorporación hasta un máximo de veinte días hábiles, si el destino implica cambio de residencia y así lo solicita el interesado por razones justificadas.

6. Dada la urgencia en la provisión de los puestos convocados, se podrán considerar suspendidos los permisos o licencias que vinieren disfrutando los funcionarios que obtengan uno de ellos en el presente concurso, y el cómputo del plazo posesorio se iniciará según lo previsto en el párrafo segundo del punto 4, precedente.

Duodécima.—La publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la resolución del concurso, servirá de notificación a los interesados y, a partir de la misma, empezarán a contarse los plazos establecidos para que los Organismos afectados efectúen las actuaciones administrativas procedentes.

Decimotercera.—Contra la presente convocatoria se podrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 27 de febrero de 2001.—P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), el Director general, Ignacio Ruiz-Jarabo Colomer.

A N E X O I

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTOS.	LOCALIDAD	GRUPO NI PO	COMPL. ESPECIFICO ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUISITOS	MERITOS ESPECIFICOS
1	DPTO. INFORMATICA TRIBUTARIA S.G. DE PLANIFICACION Y COORDIN. INFORMATICA	1	MADRID	CD 14	345.900	Tareas de apoyo administrativo.	Experiencia en puestos de trabajo de similar contenido.
2	PROGRAMADOR 2	5	MADRID	CD 16	384.576	Apoyo informático.	Conocimiento de paquetes ofimáticos, documentación de aplicaciones y experiencia en tareas auxiliares de Informática.
7	PROGRAMADOR 1	1	MADRID	CD 17	539.148	Desarrollo de aplicaciones.	Experiencia en presentación telemática de declaraciones a través de Internet, en la plataforma de atención telefónica del D.I.T., y mantenimiento de la base de datos de preguntas y respuestas.
8	PROGRAMADOR 1	1	MADRID	CD 17	539.148	Desarrollo de programas.	Conocimientos y experiencia en MVS, ISPF, TSO, JCL, NATURAL, DB2, COBOL, PLI y CICS.
9-10	PROGRAMADOR 1	2	MADRID	CD 17	539.148	Desarrollo de programas.	Experiencia en desarrollo de aplicaciones en entorno Windows 32 bits, técnicas de ingeniería de Software, desarrollo en Internet, lenguajes Visual Basic 6, Visual C++6 y Java y S.O. Windows NT. Pertencencia a cuerpos informáticos.
11	PROGRAMADOR 1	1	MADRID	CD 17	539.148	Desarrollo de programas.	Conocimientos de NATURAL, ADABAS, WINDOWS Y METRICA 3.
12	PROGRAMADOR 1	1	MADRID	CD 17	539.148	Desarrollo de programas.	Experiencia en aplicaciones de gestión de usuarios y accesos. Conocimientos de COBOL, CICS, NATURAL, DB2 y COBOL IMS.
13	PROGRAMADOR 1	1	MADRID	CD 17	539.148	Desarrollo de programas.	Conocimiento y experiencia en entorno MVS-TSO e IMS, en base de datos ADABAS y DB2, en lenguajes de programación NATURAL, DB2 Y JCL Y en desarrollo de aplicaciones de RRHH. Y Auditoria.
14	SUGESTOR 1	1	MADRID	CD 18	471.504	Apoyo administrativo en materias de personal.	Experiencia en gestión de recursos humanos y en tramitación de expedientes disciplinarios. Conocimientos de legislación de la Administración Pública y laboral y de aplicaciones corporativas de la AEAT en materia de RR.HH.
15	ANALISTA PROGRAMADOR	1	MADRID	BC 20	561.288	Analisis y desarrollo de aplicaciones.	Amplia experiencia en análisis y desarrollo de programas de ayuda en entorno Windows 32 bits, técnicas de creación, cifrado y recuperación de datos mediante PDF417. Técnicas de entrada de datos mediante ICR técnicas de ingeniería del software, lenguajes Visual Basic 6, Visual C++6 y Java y S.O. Windows Y Windows NT.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTOS.	LOCALIDAD	GRUPO NI VEL	COMPLI- MENTARIO	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUISITOS	MERITOS ESPECIFICOS
16	ANALISTA PROGRAMADOR	1	MADRID	BC	20	561.288 Análisis y desarrollo de aplicaciones. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado.	Conocimientos y experiencia en entorno MVS-TSO e IMS, bases de datos ADABAS Y DB2, lenguajes de programación NATURAL y NATURAL-DB2, desarrollo de aplicaciones de microinformática y análisis y desarrollo de aplicaciones de RR.HH. Puestos de trabajo Y retribuciones. Conocimientos de METRICA V.3.
17	ANALISTA PROGRAMADOR	1	MADRID	BC	20	561.288 Análisis y desarrollo de aplicaciones. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado.	Conocimientos y experiencia en entorno MVS-TSO e IMS, bases de datos ADABAS Y DB2, lenguajes de programación NATURAL, NATURAL-DB2 Y JCL Y análisis y desarrollo de aplicaciones de AUDITORIA. Conocimientos de METRICA V.3.
18-19	ANALISTA PROGRAMADOR	2	MADRID	BC	20	561.288 Análisis y desarrollo de aplicaciones. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado.	Conocimiento de NATURAL-ADABAS VISUAL BASIC, WINDOWS, MS-DOS, ACCESS, VISUAL C. Experiencia en control de seguridad y control horario.
20	ANALISTA PROGRAMADOR	1	MADRID	BC	20	561.288 Análisis y desarrollo de aplicaciones. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado.	Conocimiento y experiencia en entorno MVS-TSO e IMS, base de datos ADABAS Y DB2, lenguajes de programación NATURAL Y NATURAL-DB2, desarrollo de aplicaciones de microinformática. Y análisis y desarrollo de aplicaciones de RR.HH., puestos de trabajo y retribuciones.
21	ANALISTA PROGRAMADOR	1	MADRID	BC	20	561.288 Análisis y desarrollo de programas. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado.	Experiencia en análisis de aplicaciones de gestión de usuarios y accesos. Conocimientos de COBOL, CICS, NATURAL, DB2 Y COBOL IMS.
22	ANALISTA PROGRAMADOR	1	MADRID	BC	20	561.288 Análisis, programación y mantenimiento de aplicaciones estadístico-tributarias.	Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado.
							Experiencia demostrable en análisis y desarrollo de aplicaciones informáticas de tipo estadístico y de seguimiento y control de resultados (Objetivos Y Cuadro de Calidad de la AEAT) y procesamiento masivo de información para la obtención de estadísticas orientadas a la dirección. Conocimientos de MVS con monitor de transacciones IMS y CICS y lenguaje de programación NATURAL.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTOS.	LOCALIDAD	GRU NI PO	ESPECIFICO ANUAL	COMPL.	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUISITOS	MERITOS ESPECIFICOS
23	ANALISTA FUNCIONAL	1	MADRID	BC	20	950.556	Análisis y desarrollo de programas. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado.	Amplia experiencia en análisis y desarrollo de programas de ayuda en entorno Windows 32 bits, técnicas de creación, cifrado y recuperación de datos mediante PDE417, automatización de comunicación entre sistemas microinformáticos y grandes sistemas mediante QuickAPP, técnicas de ingeniería de software, lenguajes Visual Basic 6, Visual C++6 y Java y S.O. Windows y Windows NT.
24	ANALISTA FUNCIONAL	1	MADRID	BC	20	950.556	Análisis y desarrollo de aplicaciones. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado.	Amplia experiencia en Gestión y control de sistemas de gestión documental, análisis y desarrollo de aplicaciones en entorno Windows 32 bits, técnicas de ingeniería del software, S.O. Windows y Windows NT y bases de datos DB2. Conocimientos de MVS, TSO y CICS.
25	ANALISTA FUNCIONAL	1	MADRID	BC	20	950.556	Análisis y desarrollo de aplicaciones. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado.	Conocimiento y experiencia en entornos MVS, TSO e IMS, bases de datos ADABAS y DB2, lenguajes de programación NATURAL, NATURAL-DB2 y JCL Y análisis y desarrollo de aplicaciones de RR.HH. Puestos de trabajo y retribuciones. Conocimientos de METRICA V.3.
26	ANALISTA FUNCIONAL	1	MADRID	BC	20	950.556	Análisis y desarrollo de programas. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado.	Experiencia en análisis de aplicaciones de gestión de usuarios y accesos. Conocimientos de COBOL, CICS, NATURAL, DB2 y COBOL IMS.
27	GESTOR 1 INFORMATICA	1	MADRID	BC	22	561.288	Apoyo tributario a la unidad.	Amplia experiencia en colaboración en creación y prueba de especificaciones funcionales de programas de ayuda, elaboración de informes sobre proyectos de Orden Ministerial de aprobación de modelos tributarios, elaboración de consultas y respuestas sobre temas tributarios y tareas de coordinación entre distintas unidades de la Administración Tributaria. Pertenece al Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PROTO.	LOCALIDAD	GRUPO NI VEL	COMPLI- MOS ESPECIFICO ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUISITOS	MERITOS ESPECIFICOS
28	JEFE SECCION 1 INFORMATICA N.24	1	MADRID	B	24 1.039.968	Coordinacion de la Sección.	Amplia experiencia en colaboración en creación y prueba de especificaciones funcionales de programas de ayuda, elaboración de informes sobre proyectos de Orden Ministerial de aprobación de modelos tributarios, elaboración de consultas y respuestas sobre temas tributarios y tareas de coordinación entre distintas unidades de la Administración Tributaria. Pertenencia al Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública.
29	JEFE SECCION 1 INFORMATICA N.24	1	MADRID	B	24 1.039.968	Coordinacion de la Sección.	Conocimiento y experiencia en MVS, ISPF, TSO, JCL, NATURAL, PLI, DB2, HTML, JAVA SCRIPT y desarrollo y mantenimiento de aplicaciones para la gestión económico-financiera de la AEAT, especialmente en las áreas de contabilidad analítica, GESCAJA y RECLI.
30	JEFE SECCION 1 INFORMATICA N.24	1	MADRID	B	24 1.039.968	Organización y control de la sección.	Conocimiento de elementos informáticos, aplicaciones microinformáticas y correo electrónico. Experiencia en relaciones con grupos de trabajo y apoyo a usuarios. Pertenencia a cuerpos informáticos.
31	JEFE SERVICIO ESPECIAL INFORMATICA	1	MADRID	AB	26 2.120.112	Dirección del Servicio.	Conocimientos y experiencia en aplicaciones corporativas de la AEAT en materia de RR.HH., en paquetes ofimáticos (EXCEL, Word) y en análisis de productividad basada en grabación.
32	JEFE SERVICIO ESPECIAL INFORMATICA	1	MADRID	AB	26 2.120.112	Dirección del Servicio.	Experiencia en coordinación de grupos de creación y prueba de especificaciones funcionales de programas de ayuda, elaboración de informes sobre proyectos de Orden Ministerial de aprobación de modelos tributarios, elaboración de consultas y respuestas sobre temas tributarios y coordinación entre distintas unidades de la Administración Tributaria. Pertenencia al Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública.
33	S.G. DE EXPLOTACION OPERADOR CONSOLA	1	MADRID	CD	16 384.576	Organización de la documentación interna de la S. Gral. de Exploitación.	Conocimientos de estándares de documentación usados por la S.G., selección, clasificación y distribución de informes técnicos de Garner Group, control de recepciones y preparación de certificaciones de la S. G., MSDOS Windows, Excel, Word, Power Point, Access e inglés técnico (traducción).

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTOS.	LOCALIDAD	GRUPO	COMPL. ESPECIFICO ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUISITOS	MERITOS ESPECIFICOS	
34	JEFÉ EXPLOTACION	1	MADRID	BC	19	745.896	Administración de bases de datos. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado.	Experiencia en administración de bases de datos. Formación en MVS, ADABAS, NATURAL Y AUTRAL/DB2.
35	JEFÉ EXPLOTACION	1	MADRID	BC	19	745.896	Administración de red SNA y equipos de la familia 3270. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado.	Experiencia en administración, gestión y optimización de Grandes redes SNA con equipamiento 3270 e interconexión de redes (SIN).
36-37	JEFÉ EXPLOTACION	2	MADRID	BC	19	745.896	Instalación, mantenimiento y administración de software de Internet/Intranet. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado.	Experiencia en administración de DOMINO R5 Y servidores Web. Conocimiento del entorno OS/390 y de análisis y programación Java y C++.
38	JEFÉ EXPLOTACION	1	MADRID	BC	19	745.896	Atención a usuarios de redes de área local. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado.	Experiencia en administración de redes locales OS/2 con clientes Windows 95. Conocimiento de las herramientas TIVOLI. Experiencia en herramientas de help desk a nivel de usuario.
39	JEFÉ EXPLOTACION	1	MADRID	BC	19	745.896	Seguimiento de servicios dentro del entorno de producción del DIT, detección, diagnóstico y resolución de incidencias OS/390. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado.	Experiencia en seguimiento de servicios incluidos en el área de producción del DIT y atención de incidencias EDI de Aduanas. Conocimientos de estándares y procedimientos de seguimiento de servicios usados por la S.G., OS/390, SYSPLEX, CA-1, robótica real y virtual de STK y manejo de consolas hardware RMC, IPL e IML.
40	JEFÉ EXPLOTACION	1	MADRID	BC	19	745.896	Seguimiento de servicios dentro del entorno de producción del DIT, detección, diagnóstico y resolución de incidencias OS/390 y comunicaciones. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado.	Experiencia en seguimiento de servicios incluidos en el área de producción del DIT, atención de incidencias EDI de Aduanas y operativa de la red de comunicaciones de la AEAT. Conocimientos de estándares y procedimientos de seguimiento de servicios usados por la S.G., OS/390, SYSPLEX, CA-1, robótica real y virtual de STK y herramientas de comunicaciones (NETVIEW, TIVOLI, NGMF, OPEN-VIEW).

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTO.	LOCALIDAD	GRU NI PO	COMPL. ESPECIFICO ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUISITOS	MERITOS ESPECIFICOS	
41	JEFE EXPLOTACION	1	MADRID	BC	19	745.896	Planificación y control de ejecución de procesos dentro del entorno de producción del DIT. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado.	Experiencia en alta, modificación y seguimiento de las transmisiones diarias de ficheros desde y hacia las Delegaciones provinciales de la AEAT vía FTP. Planificación, seguimiento, detección y corrección de errores y rellanado de procesos planificados con CA-JOBTRAC Y CA-11 Y Planificación de trabajos solicitados vía HPPB. Conocimientos de estándares y procedimientos de planificación usados por la S.G., OS/390, SYSPLEX, CA-11, CA-JOBTRAC, CA-11, JCL y FTP.
42	JEFE EXPLOTACION	1	MADRID	BC	19	745.896	Gestión de la biblioteca técnica de software base y productos dentro del entorno de producción del DIT. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado.	Experiencia en gestión de biblioteca técnica, recepción, registro y catalogación de soportes de software de base y portes, transmisión de información al Host mediante Softcopy Librarian y mantenimiento y explotación de bases de datos Access 97. Conocimientos de estándares y procedimientos de gestión de biblioteca y formación usados por la S.G., Bookmanager y Access 97.
43	JEFE EXPLOTACION	1	MADRID	BC	19	745.896	Ejecución y control de procesos de gestión de soportes magnéticos dentro del entorno de producción del DIT. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado.	Experiencia en gestión de almacenamiento en OS/390 con CA-11 y robótica real y virtual de STK y gestión dealmacenes de soportes magnéticos. Conocimientos de estándares y procedimientos de gestión de almacenamiento usados por la S.G., OS/390, SYSPLEX, EXLM, EXTM, COPYCAT, CA-11 y CA-JOBTRAC.
44-45	JEFE EXPLOTACION	2	MADRID	BC	19	745.896	Seguimiento de servicios y de procesos planificados dentro del entorno de producción del DIT. Turno de tarde. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado.	Conocimientos de planificación de procesos en OS/390, control de servicios en OS/390, inicio y finalización de tareas, detección y resolución de incidencias, OS/390, SYSPLEX, IML, IPL, TSO/ISPF y JCL.
45-46	JEFE EXPLOTACION	3	MADRID	BC	19	745.896	Seguimiento de servicios y de procesos planificados dentro del entorno de producción del DIT. Turno de noche. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado.	Conocimientos de planificación de procesos en OS/390, control de servicios en OS/390, inicio y finalización de tareas, detección y resolución de incidencias, OS/390, SYSPLEX, IML, IPL, TSO/ISPF y JCL.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PROS.	LOCALIDAD	GRUPO NI ESPECIFICO ANUAL	COMPLI. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUISITOS	MERITOS ESPECIFICOS	
4.9	ANALISTA FUNCIONAL	1	MADRID	BC	20	950.556	Análisis, implantación y mantenimiento de procesos magnéticos dentro del entorno de producción de soportes magnéticos dentro del DIT. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado.	Experiencia en coordinación de grupos de trabajo en el entorno de gestión de almacenamiento OS/390 con CA-1 Y robótica real Y virtual de STK, gestión de almacenes de soportes magnéticos y creación de procedimientos EARL. Conocimientos de estándares y procedimientos de gestión de almacenamiento de la S.G., EXLM Y utilidades TMSPTR, TMSCLEAN, TMSCAT, TMSVAULT, COPYCAT, sistemas Kybe-6000, Detector-80 y Degusser-1000.
5.0	ANALISTA FUNCIONAL	1	MADRID	BC	20	950.556	Gestión de niveles de servicio dentro del entorno de producción del DIT, detección, diagnóstico Y resolución de incidencias. Turno de tarde. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado.	Experiencia en gestión de servicios incluidos en el área de producción del DIT, atención de incidencias EDI de Aduanas y operativa de la red de comunicaciones de la AEAT. Conocimientos de estándares y procedimientos de gestión de servicios de OS/390, SYSPLEX, VSE, CA-JOBTRAC, CA-1, OMEGAMON IMS, robótica real Y virtual de STK, manejo de consolas hardware HMC (IPL, IML) Y herramientas de comunicacións (NETVIEW, TIVOLI, NGMF, OPENVIEW)
5.1	JEFE SECCION ESPECIAL INFORMATICA	1	MADRID	B	24	1.191.996	Instalación, mantenimiento y administración de Linux.	Experiencia en S.O. Linux en varias plataformas (imprescindible en S/390). Conocimientos de redes de área local e Internet.
5.2	JEFE PROYECTO INFORMATICA	1	MADRID	AB	26	1.402.524	Instalación, mantenimiento y administración de CICS/TS.	Experiencia en administración y programación de sistemas CICS/TS, CICS-WEBSPEPI Y monitores de rendimiento OS/390.
5.3	JEFE PROYECTO INFORMATICA	1	MADRID	AB	26	1.402.524	Instalación, mantenimiento y administración de redes de área local OS/2.	Experiencia en administración de redes locales OS/2, clientes Windows 95, Gestión TIOLI Y administración de herramientas de centro de atención a usuarios.
5.4	JEFE PROYECTO INFORMATICA	1	MADRID	AB	26	1.402.524	Dirección de proyectos de automatización en el entorno de producción del DIT.	Experiencia en dirección de equipos de trabajo, análisis, diseño Y programación de automatismos de planificación, aceptación de procesos, operación Y cincoteca del DIT con REXX Y EARL, creación de SCLs automáticos e IMDs para CA-JOBTRAC Y desarrollo de mecanismos de gestión Y control de envío-recepción de ficheros vía FTP. Conocimientos de OS/390, Sysplex, CA-1, CA-11, CA-JOBTRAC, NETVIEW, REXX, EARL, JCL, estándares Y procedimientos de la S.G. e inglés tec.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTOS.	LOCALIDAD	GRU NI PO	COMPLI. ESPECIFICO ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUISITOS	MERITOS ESPECIFICOS
55	JEFE PROYECTO INFORMATICA	1	MADRID	AB	26 1.402.524	Dirección de proyectos de aceptación de procesos en el entorno de producción del DIR.	Experiencia en dirección de equipos de trabajo, recepción, documentación y creación de procesos adaptados a los criterios de producción del DIR y pruebas de aceptación y gestión de incompatibilidades. Conocimientos de OS/390, Sysplex, CA-1, CA-11, CA-JOBTRAC, JCL Y REXX, SITE MONITOR, estándares Y procedimientos usados por la S.G. e inglés técnico.
56	JEFE PROYECTO INFORMATICA	1	MADRID	AB	26 1.402.524	Dirección de proyectos de comunicaciones en el entorno de producción del DIR.	Experiencia en dirección de equipos de trabajo, gestión de incidencias de comunicaciones, configuración, mantenimiento y gestión de la infraestructura de monitorización de las comunicaciones del DIR y supervisión de instalaciones. Conocimientos de estándares y procedimientos de control de las comunicaciones usados por el DIR, configuración, mantenimiento y gestión de redes de comunicación, commutadores, cableado estructurado e inglés técnico.
57	JEFE SERVICIO INFORMATICA	1	MADRID	AB	26 1.813.344	Administración de bases de datos.	Experiencia en administración de bases de datos DB2 Datasaving y en gestión de proyectos. Formación en MVS, DB2, ADABAS, IMS, CICS Y monitorización de rendimiento DB2.
58	S.G. DE APLICACIONES SUBGESTOR 2	1	MADRID	CD	16 384.576	Exploitación de información sobre activos financieros. Atención a usuarios de entidades financieras, cooperativas y fedatarios públicos.	Experiencia en explotación de aplicaciones de gestión de declaraciones informativas en entornos Host, en el análisis y extracción de datos de la información de las bases de datos tributarias para su posterior certificación y en utilización del SORT y otros comandos de ISPF. Conocimiento de los modelos de declaraciones fiscales informáticas de activos financieros y de la normativa sobre identificación fiscal.
59	PROGRAMADOR 1	1	MADRID	CD	17 539.148	Diseño, desarrollo e implantación de recursos XGF.	Experiencia demostrable en desarrollo de recursos de impresión.
60	PROGRAMADOR 1	1	MADRID	CD	17 539.148	Programación de aplicaciones en NATURAL/ADABAS.	Experiencia demostrable en programación de aplicaciones del Sistema de Información (INFO), de la aplicación de Objetivos y del Cuadro de Calidad de la AEAT. Control y seguimiento de transmisiones FTP.
61	PROGRAMADOR 1	1	MADRID	CD	17 539.148	Programación de aplicaciones en PLI/DB2.	Experiencia demostrable en programación de aplicaciones de Activos Financieros.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTO.	LOCALIDAD	GRU NI PO	COMPLI. ESPECIFICO ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUISITOS	MERITOS ESPECIFICOS
62	GESTOR 2 INFORMATICA	1	MADRID	BC	20	561.288 Colaboración en la adecuación de las aplicaciones informáticas al sistema tributario, en las relaciones con los usuarios y en el control de calidad.	Conocimientos del sistema tributario y experiencia en Gestión tributaria. Pertencencia a cuerpos y especialidades relacionados directamente con la gestión tributaria.
63	ANALISTA PROGRAMADOR	1	MADRID	BC	20	561.288 Desarrollo de aplicaciones corporativas con grandes volúmenes de datos. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado.	Experiencia demostrable en análisis de información para Inspección. Experiencia de mostrables en tratamiento de declaraciones anuales en BDN y en entorno MVS, con monitor de transacciones IMS, base de datos DB2 y lenguaje de programación PL1.
64 - 65	ANALISTA PROGRAMADOR	2	MADRID	BC	20	561.288 Desarrollo de aplicaciones para Inspección. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado.	Amplios conocimientos del Plan de Inspección. Experiencia de mostrables en lenguajes de programación PL1 Y NATURAL, en entorno MVS, con monitor de transacciones IMS y base de datos DB2.
66	ANALISTA PROGRAMADOR	1	MADRID	BC	20	561.288 Diseño y programación de aplicaciones tributarias del área de requerimientos y sanciones. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado.	Experiencia demostrable en lenguajes de programación COBOL Y NATURAL, en base de datos ADABAS Y DB2, en utilización de sistemas operativos - MVS Y VSE Y monitor de transacciones CICS y de desarrollos en el Área de Requerimientos y Sanciones.
67	ANALISTA PROGRAMADOR	1	MADRID	BC	20	561.288 Análisis y diseño de recursos de impresión y aplicaciones de arquitectura de impresión. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado.	Análisis y diseño de impresión y aplicaciones de arquitectura de impresión. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado.
68	ANALISTA PROGRAMADOR	1	MADRID	BC	20	561.288 Análisis y diseño de aplicaciones de gestión de notificaciones tributarias. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado.	Experiencia demostrable en el diseño de sistemas de notificaciones, en MVS, NATURAL, DB2 Y ADABAS.
69	ANALISTA PROGRAMADOR	1	MADRID	BC	20	561.288 Análisis y diseño de documentos de la AEAT. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado.	Experiencia demostrable en diseño de documentos de la AEAT, en ELIXIR y conocimientos de diseño de recursos XGF.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTOS.	LOCALIDAD	GRU NI PO	COMPL. ESPECIFICO ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUISITOS	MERITOS ESPECIFICOS	
70	ANALISTA FUNCIONAL	1	MADRID	BC	20	950.556	Analisis, diseño, programación y mantenimiento de aplicaciones tributarias con grandes volúmenes de información. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado.	Experiencia demostrable en análisis y desarrollo de aplicaciones, PLI Y NATURAL, base de datos DB2, monitores de transacciones IMS Y CICS, uso del ENDEAVOR para su implantación en producción, creación, consulta y mantenimiento de sistemas de identificación de contribuyentes, desarrollo de rutinas estándar para soporte de otros subsistemas, desarrollo de páginas Web para bases de datos documentales y herramientas Lotus Domino/R5.
71	ANALISTA FUNCIONAL	1	MADRID	BC	20	950.556	Analisis, diseño y programación de aplicaciones cliente-servidor. Mantenimiento y consultas a grandes bases de datos. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado.	Experiencia demostrable en análisis y desarrollo de aplicaciones, PLI Y NATURAL, base de datos ADABAS Y DB2, monitor de transacciones IMS Y CICS; uso de ENDEAVOR para su implantación en producción. Centralización de tablas auxiliares y mantenimiento on-line. Desarrollo de subsistemas de soporte. Tratamiento masivo de datos con trascendencia trib. Desarrollo de páginas Web para b.d. documentales. Herramientas Lotus Domino/R5.
72	ANALISTA SISTEMAS	1	MADRID	BC	22	1.191.996	Dirección de equipos de trabajo. Análisis y diseño de aplicaciones en VSE Y MVS. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado.	Experiencia demostrable en análisis y desarrollo de aplicaciones, PLI Y NATURAL, base de datos ADABAS Y DB2, monitor de transacciones IMS Y CICS; uso de ENDEAVOR para su implantación en producción. Centralización de tablas auxiliares y mantenimiento on-line. Desarrollo de subsistemas de soporte. Tratamiento masivo de datos con trascendencia trib. Desarrollo de páginas Web para b.d. documentales. Herramientas Lotus Domino/R5.
73-74	JEFÉ SECCIÓN 1 INFORMATICA N.24	2	MADRID	B	24	1.039.968	Diseño, análisis funcional y coordinación del desarrollo e implantación de aplicaciones corporativas. Organización de equipos de desarrollo.	Experiencia demostrable en diseño, análisis funcional y coordinación del desarrollo e implantación de aplicaciones corporativas bajo VSE/MVS, base de datos ADABAS Y DB2, monitor de transacciones CICS y lenguajes de programación COBOL, PLI Y NATURAL-Predict CASE.
75	TECNICO SUP.SIST.Y TECN. INFORMATICA	1	MADRID	A	26	1.308.684	Dirección de proyectos de desarrollo de aplicaciones tributarias de colaboración en la Unión Europea.	Experiencia en desarrollo de aplicaciones cliente-servidor, nuevas tecnologías y entorno MVS, CICS, DB2. Alto nivel de inglés hablado y escrito. Pertenece al Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información.
76	JEFÉ PROYECTO INFORMATICA	1	MADRID	AB	26	1.402.524	Apoyo técnico.	Conocimiento de las aplicaciones corporativas. Experiencia en dirección de equipos de trabajo, en mantenimiento y consulta en contratación y gestión de servicios, en organización y gestión documental, en mantenimiento y consulta de control presupuestario y en gestión de stocks.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTOs.	LOCALIDAD	GRUPO NI VEL	COMPL. ESPECIFICO ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUISITOS	MERITOS ESPECIFICOS
77	JEFE SERVICIO INFORMATICA	1	MADRID	AB	26 1.813.344	Desarrollo e implantación de aplicaciones de INFO para la gestión de declaraciones anuales e informativas.	Experiencia demostrable en dirección de proyectos y especificación de aplicaciones informáticas de: INFO's Para el control de la tramitación de declaraciones anuales en BBC y selección on-line (CLASE) para la gestión de declaraciones anuales en BDC.
78	J. SERV. APOY TEC. DESARROLL. APPLIC	1	MADRID	AB	26 2.163.960	Desarrollo e implantación de aplicaciones corporativas en el área de Inspección Tributaria. Dirección de equipos de trabajo.	Experiencia demostrable en dirección de proyectos de aplicaciones tributarias, desarrollo de sistemas automáticos de liquidación, confección e impresión de textos para los servicios de Inspección, desarrollo de infraestructura de comunicación entre distintos sistemas y entorno de Grandes sistemas centrales sobre MVS con IMS, CICS y DB2.
	S.G. DE APPLICACIONES DE ADUANAS E II.EE.						
79	SUBGESTOR 3	1	MADRID	CD	14 345.900	Tareas de apoyo administrativo.	Experiencia en Puestos de trabajo de similar contenido. Conocimiento de paquetes ofimáticos.
80	OPERADOR CONSOLA	1	MADRID	CD	16 384.576	Soporte telefónico a usuarios. Turno de tarde.	Conocimientos informáticos y experiencia en comunicación con usuarios.
81	PROGRAMADOR 2	1	MADRID	CD	16 384.576	Desarrollo de programas.	Experiencia en programación.
82	PROGRAMADOR 1	1	MADRID	CD	17 539.148	Desarrollo de programas.	Experiencia como Programador. Experiencia en desarrollo software NATURAL/ADABAS en grandes sistemas.
83	ANALISTA PROGRAMADOR	1	MADRID	BC	20 561.288	Análisis y desarrollo de aplicaciones. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado.	Experiencia como Programador 1*. Experiencia en desarrollo software NATURAL/ADABAS en grandes sistemas.
84	ANALISTA FUNCIONAL	1	MADRID	BC	20 950.556	Analisis y desarrollo de aplicaciones. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado.	Experiencia como Analista Programador. Experiencia en desarrollo software NATURAL/ADABAS en grandes sistemas.
85	GESTOR 1 INFORMATICA	1	MADRID	BC	22 561.288	Apoyo informático a nivel superior en desarrollo de aplicaciones.	Experiencia en desarrollo software NATURAL/ADABAS en grandes sistemas y en aplicaciones de Comercio Exterior.
86	JEFE SECCION INFORMATICA N.22	1	MADRID	BC	22 684.288	Apoyo informático a nivel superior en la Sección.	Experiencia como Analista. Experiencia en desarrollo sobre NATURAL/ADABAS en grandes sistemas.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTO.	LOCALIDAD	GRUPO	ESPECIFICO ANUAL	COMPLI.	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUISITOS	MERITOS ESPECIFICOS
87-88	ANALISTA SISTEMAS	2	MADRID	BC	22 1.191.996	Análisis y desarrollo de aplicaciones. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado.	Experiencia como Analista Funcional. Experiencia en desarrollo sobre NATURAL/ADABAS en Grandes sistemas.	
89	JEFE SECCION 2 INFORMATICA N.24	1	MADRID	B	24 832.020	Aoyo informático a nivel superior en la Sección.	Experiencia en análisis y desarrollo en grandes sistemas con NATURAL/ADABAS. Conocimiento de la normativa aplicable a los laboratorios Químico-Tecnológicos de Aduanas. Experiencia en dirección de proyectos informáticos en grandes sistemas. Experiencia en tecnologías EDI e INTERNET.	
90	JEFE SECCION 1 INFORMATICA N.24	1	MADRID	B	24 1.019.968	Dirección de la Sección.	Configuración, gestión y seguridad en entornos PC's. Control de inventario, instalación y Configuración de aplicaciones microinformáticas. Experiencia en tratamientos de base de datos EXCEL, WORD, bases de datos relacionales y POWER POINT.	
91	JEFE SERVICIO INFORMATICA	1	MADRID	AB	26 1.813.344	Dirección del Servicio.	Conocimientos de PL1, DB2, ficheros secuenciales, MVS, ISPF y de bases de datos de sociedades y su estadística.	
92	S.G. DE ESTUDIOS ESTADISTICOS Y TRIBUT.	1	MADRID	BC	20 561.288	Análisis y desarrollo de aplicaciones. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado.	Conocimientos de PL1, DB2, ficheros secuenciales, MVS, ISPF y de bases de datos de sociedades y su estadística.	
93	ANALISTA PROGRAMADOR	1	MADRID	BC	20 950.556	Análisis y desarrollo de aplicaciones. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado.	Conocimientos de PL1, DB2, MVS TSO, NATURAL, diseño de datos, PREDICT, ENDEVOR, WINDOWS 98, presentaciones telemáticas de modelos tributarios, estadísticas tributarias, aplicaciones tributarias on line, aplicación de Grandes Empresas	
94	ANALISTA FUNCIONAL	1	MADRID	BC	20 950.556	Análisis y desarrollo de aplicaciones. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado.	WORD, programa en EXCEL, VISUAL BASIC, integración de bases de datos en EXCEL, Conocimientos de HTML, POWER POINT, desarrollo gráfico WEB, diseño y desarrollo de estadísticas en soporte electrónico.	
95	ANALISTA SISTEMAS	1	MADRID	BC	22 1.191.996	Análisis y desarrollo de aplicaciones. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado.	Amplia experiencia en el desarrollo de aplicaciones con SAS, en entorno MVS y WINDOWS. Conocimiento y experiencia en estadística aplicada. Formación en NATURAL/ADABAS. Desarrollo en Páginas WEB con HTML y JAVA.	
96	JEFE SERVICIO ESPECIAL INFORMATICA	1	MADRID	AB	26 2.120.112	Dirección del Servicio.		

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PROTO.	LOCALIDAD	GRUPO	COMPL. ESPECIFICO ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUISITOS	MERITOS ESPECIFICOS
97	JEFE SERVICIO ESPECIAL INFORMATICA ADM. TERRIT. AEAT EN ANDALUCIA	1	MADRID	AB	26	2.120.112 Dirección del Servicio.	Conocimiento y experiencia en análisis de la normativa tributaria, de manera especial en IVA, en análisis de las consecuencias de los cambios normativos y análisis estadísticos de la información tributaria.
98	D. E. DE ANDALUCIA AREA INFORMATICA GESTOR 2 INFORMATICA DELEGACION DE ALMERIA	1	SEVILLA	BC	20	561.288 Apoyo informático en aplicaciones corporativas.	Experiencia en aplicaciones corporativas de Aduanas, de Inspección, de Recaudación y de Gestión. Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública.
99	AREA INFORMATICA JEFE TURNO ADJUNTO JEFE EXPLOTACION	1	ALMERIA	CD	18	471.504 Apoyo informático en redes de área local.	Conocimientos y experiencia en microinformática y en instalación de equipos y averías. Conocimientos de redes de área local y de declaraciones tributarias.
100	ADMON. AG. HUERCAL-OVERA AREA INFORMATICA SUBESTOR 1	1	HUERCAL-OVERA	CD	18	471.504 Apoyo informático en la Administración.	Conocimientos y experiencia en microinformática y en instalación de equipos y averías. Conocimientos de redes de área local y de declaraciones tributarias.
101	ADMON. AG. EL EJIDO AREA INFORMATICA AUXILIAR INFORMAT. Y ADMVO. N.14 DELEGACION DE CADIZ	1	EL EJIDO	CD	14	345.900 Gestión de entrada de datos y depuración de declaraciones fiscales.	Experiencia en tratamiento de declaraciones fiscales. Conocimientos de ofimática.
102-103	AREA INFORMATICA OPERADOR CONSOLA	2	CADIZ	CD	16	384.576 Apoyo informático en explotación y gestión de ordenadores. Turno de tarde.	Conocimientos del S.O. VSE/ESA, VTAM, POWER de planificación FAQS y de control de listados y cintas con EPIC.
104	GESTOR 2 INFORMATICA	1	CADIZ	BC	20	561.288 Apoyo informático en redes de área local.	Conocimientos y experiencia en redes de área local. Conocimiento de comunicaciones bajo FRAME/RELAY y protocolo TCP/IP.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº ESTOS.	LOCALIDAD	GRU NI PO	COMPLI ESPECIFICO ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUISITOS	MERITOS ESPECIFICOS
105	DELEGACION DE GRANADA ----- AREA INFORMATICA ----- AUXILIAR INFORMAT. Y ADMVO. N. 14	1	GRANADA	CD 14	345.900	Grabación de declaraciones fiscales.	Experiencia en grabación de - declaraciones tributarias.
106	GESTOR 2 INFORMATICA	1	GRANADA	BC 20	561.288	Apoyo informático a nivel superior en redes de área local y comunicaciones.	Conocimientos de configuración y mantenimiento de puestos en red de área local Token Ring, del producto de seguridad de la AEAT, de comunicaciones basado FRAME/RELAY y del protocolo TCP/IP.
107	GESTOR 1 INFORMATICA ----- ADMON AG. BAZA	1	GRANADA	BC 22	561.288	Apoyo informático a nivel superior en redes de área local y explotación.	Experiencia en redes de área local Token Ring en entorno OS2 y Windows 95. Experiencia en equipos con S.O. MVS/ESA Y VSE/ESA.
108	DELEGACION DE HUELVA ----- AREA INFORMATICA ----- SUBGESTOR 3	1	BAZA	CD 14	345.900	Grabación de declaraciones fiscales.	Experiencia en grabación de declaraciones tributarias.
109	JEFER TURNO ADJUNTO JEFFE EXPLOTACION ----- JEFE SECCION INFORMATICA N. 22	1	HUELVA	CD 18	471.504	Apoyo informático en explotación y gestión de ordenadores. Turno de tarde.	Conocimientos del S.O. VSE/ESA VTAM, POWER, de planificación FAQS y de control de listados y cintas con EPIC.
110	GESTOR 2 INFORMATICA ----- DELEGACION DE JAEN ----- AREA INFORMATICA ----- OPERADOR CONSOLA ----- SUBGESTOR 1	1	HUELVA	BC 20	561.288	Apoyo informático a nivel superior en microinformática e instalaciones.	Conocimientos de paquetes ofimáticos y de instalaciones y periféricos. Experiencia en apoyo a usuarios.
111	JEFER SECCION INFORMATICA N. 22 ----- DELEGACION DE JAEN ----- AREA INFORMATICA ----- OPERADOR CONSOLA ----- SUBGESTOR 1	1	HUELVA	BC 22	684.288	Apoyo informático a nivel superior en explotación y redes.	Conocimientos y experiencia en S.O. VSE/ESA Y VTAM, planificación de trabajos mediante FAQS, desarrollo de programas REXX y administración de Redes de área local. Conocimientos avanzados de paquetes ofimáticos y de conexión PC-Host. Pertenece a cuerpos informáticos.
112		1	JAEN	CD 16	384.576	Apoyo informático en explotación y gestión de ordenadores. Turno de tarde.	Experiencia en control de procesos de exploración y en gestión de listados.
113		1	JAEN	CD 18	471.504	Apoyo informático en entrada de datos.	Experiencia en organización de tareas de entrada de datos y en aplicaciones de entrada de datos con nuevas tecnologías y su control de calidad. Pertenece a cuerpos informáticos.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PROS.	LOCALIDAD	GRU NI PO	COMPL. ESPECIFICO ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUISITOS	MERITOS ESPECIFICOS
114	SUGESTOR 1	1	JAEN	CD	18	471.504	Apoyo informático en redes de área local.
115	JEFE EXPLOTACION	1	JAEN	BC	19	745.896	Organización de tareas y trabajos según prioridades y utilización de recursos físicos y lógicos. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado.
116	GESTOR 1 INFORMATICA ADMON AG UBEDA	1	JAEN	BC	22	561.288	Apoyo informático a nivel superior en macroinformática y redes de área local.
117	AREA INFORMATICA AUXILIAR INFORMAT. Y ADMVO. N. 14 ADMON AG VILLACARRILLO	1	UBEDA	CD	14	345.900	Grabación de declaraciones fiscales.
118	AREA INFORMATICA SUBGESTOR 3 DELEGACION DE MALAGA	1	VILLACARRILLO	CD	14	345.900	Grabación de declaraciones fiscales.
119	AREA INFORMATICA JEFE SECCION INFORMATICA N. 24 DELEGACION DE SEVILLA	1	MALAGA	B	24	972.084	Dirección de la Sección.
120	AREA INFORMATICA JEFE TURNO ADJUNTO JEFE EXPLOTACION	1	SEVILLA	CD	18	471.504	Apoyo informático en explotación. Turno de tarde.
121	SUGESTOR 1	1	SEVILLA	CD	18	471.504	Apoyo informático en microinformática.
122	JEFE SECCION INFORMATICA N. 24	1	SEVILLA	B	24	972.084	Dirección de la Sección.
123	JEFE SECCION INFORMATICA N. 24	1	SEVILLA	B	24	972.084	Dirección de la Sección.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTOS.	LOCALIDAD	GRU NI PO	COMPL. ESPECIFICO ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUISITOS	MERITOS ESPECIFICOS
124	ADMON. AG. NERVION-S. PABLO AREA INFORMATICA Jefe Sección Inf. Admon. Ag. Inf. Tr.	1	SEVILLA	B	24 909.036	Apoyo informático a nivel superior en la Administración.	Experiencia en apoyo a usuarios en microinformática. Conocimientos y experiencia en redes de área local. Pertenencia a cuerpos informáticos.
	DELEGACION DE JEREZ DE LA FRONTERA						
125	AREA INFORMATICA AUXILIAR INFORMAT. Y ADMVO. N.14	1	JEREZ FRONTERA	CD 14	345.900	Grabación de declaraciones fiscales.	Experiencia en grabación de declaraciones tributarias.
126	OPERADOR CONSOLA	1	JEREZ FRONTERA	CD 16	384.576	Apoyo informático en entrada de datos.	Experiencia en recepción de declaraciones y en depuración de datos. Conocimientos de validación de soportes y de presentaciones telemáticas.
127	JEFE SECCION INFORMATICA N.22	1	JEREZ FRONTERA	BC 22	684.288	Apoyo informático a nivel superior en explotación y redes.	Conocimientos y experiencia en S.O. VSE/ESA y VTAM, Planificación de trabajos mediante FAQS, arquitectura de impresión XGF, redes de área local e instalaciones y averías.
	ADM. TERRIT. AEAT EN ARAGON						
	DELEGACION DE HUESCA						
128	AREA INFORMATICA OPERADOR CONSOLA	1	HUESCA	CD 16	384.576	Apoyo informático en explotación y gestión de ordenadores.	Conocimiento del S.O. VSE/ESA. Experiencia en gestión de ordenadores.
129	JEFE SECCION INFORMATICA N.24	1	HUESCA	B 24	972.084	Dirección de planificación, explotación y apoyo a usuarios internos y externos.	Experiencia en dirección de equipos de trabajo. Conocimiento de las aplicaciones corporativas de la AEAT.
	DELEGACION DE TERUEL						
130	AREA INFORMATICA Jefe Turno Adjunto JEFE EXPLORACION	1	TERUEL	CD 18	471.504	Control y realización de trabajos de explotación de ordenador y gestión de periféricos. Turno de tarde.	Conocimiento del S.O. VSE/ESA. Experiencia en explotación de ordenadores.
	DELEGACION DE ZARAGOZA						
131	AREA INFORMATICA SUBGESTOR 3	1	ZARAGOZA	CD 14	345.900	Grabación de datos tributarios.	Experiencia en grabación de declaraciones.
132	GESTOR 1 INFORMATICA	1	ZARAGOZA	BC 22	561.288	Microinformática, redes de área local, instalaciones y apoyo a usuarios.	Conocimientos y experiencia en microinformática, redes, comunicaciones y aplicaciones de la AEAT.
133	JEFE SECCION INFORMATICA N.22	1	ZARAGOZA	BC 22	684.288	Apoyo informático a nivel superior en explotación y apoyo a usuarios.	Experiencia en dirección de grupos, explotación de ordenador, aplicaciones de la AEAT, comunicaciones y redes.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTROS.	LOCALIDAD	GRU NI PO	COMPL. ESPECIFICO ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUISITOS	MERITOS ESPECIFICOS
134	ADMON. AG. EJEA DE LOS CABALLEROS AREA INFORMATICA SUBGESTOR 3 ADM. TERRIT. AEAT EN ASTURIAS DELEGACION DE OVIEDO	1	EJEA DE LOS CABALLEROS	CD 14	345.900	Grabación de datos tributarios.	Experiencia en grabación de declaraciones.
135	AREA INFORMATICA OPERADOR CONSOLA	1	OVIEDO	CD 16	384.576	Apoyo informático en explotación y gestión de ordenadores. Turno de tarde.	Conocimientos del S.O. VSE/ESA y de la gestión de ordenadores y de las aplicaciones corporativas.
136	GESTOR 1 INFORMATICA ADMON. AG. LANGREO AREA INFORMATICA AUXILIAR INFORMAT. Y ADMVO. N.14 DELEGACION DE GIJON	1	OVIEDO	BC 22	561.288	Apoyo informático a nivel superior en sistemas y redes de área local.	Conocimientos y experiencia en planificación de trabajos mediante FAQS, en los procesos batch de las Delegaciones, en instalación, administración y gestión de RAL Token Ring, baño OS/2, en Gestión remota de la red vía Tivoil, y en seguridad y salvaguardias de la RAL perteneciente a la especialidad tributaria de cuerpos informáticos.
137	AREA INFORMATICA AUXILIAR INFORMAT. Y ADMVO. N.14	1	LANGREO	CD 14	345.900	Grabación de declaraciones fiscales.	Experiencia en grabación de declaraciones tributarias.
138	AREA INFORMATICA AUXILIAR INFORMAT. Y ADMVO. N.14 JEFE EXPLOTACION	1	GIJON	CD 14	345.900	Grabación de declaraciones fiscales.	Experiencia en grabación de declaraciones tributarias.
139	AREA INFORMATICA AUXILIAR INFORMAT. Y ADMVO. N.14	1	ILLES BALEARS	BC 19	745.896	Organización de tareas y trabajos según prioridades y utilización de recursos físicos y lógicos. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado.	Experiencia en S.O. VSE/ESA y en organización de las tareas de explotación. Conocimientos del planificador (FAQS), de las aplicaciones corporativas, y de los procesos batch de las Delegaciones.
140	PALMA MALLORCA AUXILIAR INFORMAT. Y ADMVO. N.14	1	PALMA MALLORCA	CD 14	345.900	Grabación de declaraciones fiscales.	Experiencia en grabación de declaraciones tributarias.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTOS.	LOCALIDAD	GRUPO	CUMPL. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUISITOS	MERITOS ESPECIFICOS
141	GESTOR 1 INFORMATICA	1	PALMA MALLORCA	BC	22	561.288 Apoyo informático a nivel superior en sistemas y redes de área local.	Conocimientos y experiencia en sistemas operativos Windows, OS/2, Linux, protocolos SNA y redes de área local. Pertenencia a cuerpos informáticos.
142	GESTOR 1 INFORMATICA	1	PALMA MALLORCA	BC	22	561.288 Apoyo informático a nivel superior en microinformática y procedimientos tributarios.	Conocimientos del sistema operativo Windows, del paquete Office, de los procedimientos tributarios y de las aplicaciones corporativas de la AEAT.
143	JEFE SECCION INFORMATICA N.22	1	PALMA MALLORCA	BC	22	684.288 Dirección y control de la sección.	Conocimientos y experiencia en recepción, validación y gestión informática de declaraciones tributarias. Conocimientos de procedimientos tributarios, atención al contribuyente y herramientas ofimáticas.
ADM.TERRIT. AEAT EN CANARIAS ***** D.E. DE CANARIAS ***** AREA INFORMATICA ***** JEFE SECCION INFORMATICA N.24							
144	JEFE SECCION INFORMATICA N.22	1	LAS PALMAS G.C.	B	24	972.084 Coordinación de la Sección.	Conocimientos de microinformática y de la normativa tributaria. Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública.
DELEGACION DE LAS PALMAS DE G.C. ***** AREA INFORMATICA ***** OPERADOR CONSOLA							
145	AREA INFORMATICA ***** JEFE TURNO ADJUNTO JEFE EXPLOTACION	1	LAS PALMAS G.C.	CD	16	384.576 Apoyo informático en explotación y gestión de ordenadores. Turno de tarde.	Conocimientos del S.O. VSE/ESA y de control de listados y cintas.
146	JEFE SECCION INFORMATICA N.22	1	LAS PALMAS G.C.	BC	22	684.288 Apoyo informático a nivel superior en microinformática.	Conocimientos de microinformática y de las aplicaciones corporativas de la AEAT.
DELEGACION DE STA. CRUZ DE TENERIFE ***** AREA INFORMATICA ***** SUBGESTOR 1							
147	JEFE EXPLOTACION	1	S.C. TENERIFE	CD	18	471.504 Apoyo informático en explotación y gestión de ordenadores.	Conocimientos de S.O. VSE/ESA, VTAM Y FAQS. Experiencia en control de listados y cintas.
148	SUBGESTOR 1	1	S.C. TENERIFE	CD	18	471.504 Apoyo informático en entrada de datos.	Experiencia en organización de tareas de entrada de datos con nuevas tecnologías y su control de calidad.
149	JEFES EXPLOTACION	1	S.C. TENERIFE	BC	19	745.896 Organización de tareas y trabajos según prioridades y utilización de recursos físicos y lógicos.	Conocimientos del S.O. VSE/ESA y experiencia en procesos de explotación.
							Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PROTO.	LOCALIDAD	GRUPO	COMPL. ESPECIFICO ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUISITOS	MERITOS ESPECIFICOS
150	ADMON AG.ARONA AREA INFORMATICA AUXILIAR INFORMAT. Y ADMVO.N.14 ADM.TERRIT. AEAT EN CANTABRIA D.E. DE CANTABRIA	1 ARONA	CD	14	345.900	Grabación de declaraciones fiscales.	Experiencia en grabación de declaraciones tributarias.
151	AREA INFORMATICA JEFE EXPLOTACION AREA INFORMATICA JEFE EXPLORACION	1 SANTANDER	BC	19	745.896	Organización de tareas y trabajos según prioridades y utilización de recursos físicos y lógicos. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado.	Conocimientos de DOS, VSE/ESA 2.3, JCILS Y BDs de la AEAT. Conocimientos de redes Ethernet, OS/WARP Server. Windows 95, 98 Y NT. Experiencia en desarrollo Adabas/Natural.
152	GESTOR 2 INFORMATICA ADM.TERRIT. AEAT EN CASTILLA-LA MANCHA D.E. DE CASTILLA-LA MANCHA	1 SANTANDER	BC	20	561.288	Apoyo informático a nivel superior en redes de área local y microinformática.	Conocimientos de redes Ethernet OS2/WARP Server, Windows 95, 98 Y NT. Experiencia en desarrollo Adabas/Natural.
153	AREA INFORMATICA JEFE SECCION INFORMATICA N.24 DELEGACION DE ALBACETE	1 TOLEDO	B	24	972.084	Planificación a nivel regional del área de informática. Formación y difusión de las aplicaciones corporativas.	Experiencia en las aplicaciones corporativas. Conocimientos a nivel superior de óptimatica e Internet y herramientas de planificación, difusión y formación.
154	AREA INFORMATICA AUXILIAR INFORMAT. Y ADMVO.N.14 SUBGESTOR 1	1 ALBACETE	CD	14	345.900	Grabación de datos tributarios.	Experiencia en grabación de declaraciones tributarias.
155	DELEGACION DE CIUDAD REAL AREA INFORMATICA AUXILIAR INFORMAT. Y ADMVO.N.14	1 ALBACETE	CD	18	471.504	Apoyo informático en redes de área local.	Conocimientos y experiencia en redes de área local.
156	CIUDAD REAL	1 CIUDAD REAL	CD	14	345.900	Grabación de declaraciones fiscales.	Experiencia en grabación de declaraciones tributarias.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PROS.	LOCALIDAD	GRU NI PO	COMPL. ESPECIFICO ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUISITOS	MERITOS ESPECIFICOS
157	SUBGESTOR 1 DELEGACION DE CUENCA AREA INFORMATICA JEFE SECCION INFORMATICA N.22	1	CIUDAD REAL	CD	18	471.504	Apoyo informático en redes de área local.
158		1	CUENCA	BC	22	684.288	Planificación del área de explotación, red de área local y atención a usuarios. Instalación y administración de usuarios de la RAL. DELEGACION DE GUADALAJARA ----- AREA INFORMATICA JEFE TURNO ADJUNTO JEFE EXPLOTACION
159		1	GUADALAJARA	CD	18	471.504	Apoyo informático en explotación y gestión de ordenadores. Turno de tarde.
160		1	GUADALAJARA	CD	18	471.504	Apoyo informático en explotación y gestión de ordenadores.
161		1	GUADALAJARA	BC	22	684.288	Planificación del área de explotación, red de área local y atención a usuarios. Instalación y administración de usuarios de la RAL. DELEGACION DE TOLEDO ----- AREA INFORMATICA OPERADOR CONSOLA
162		1	TOLEDO	CD	16	384.576	Apoyo informático en explotación y gestión de ordenadores. Turno de tarde.
163-164		2	TOLEDO	BC	22	561.288	Apoyo informático a nivel superior en explotación y gestión de ordenadores.
							ADM.TERRIT. AEAT.EN CASTILLA Y LEON ----- DELEGACION DE AVILA ----- AREA INFORMATICA JEFE SECCION INFORMATICA N.22
165		1	AVILA	BC	22	684.288	Apoyo informático a nivel superior en redes de área local.
							Conocimientos y experiencia en administración de RAL Token Ring. Experiencia en aplicaciones óptimáticas para Windows, en tratamiento y validación de soportes, en S.O. VSE/ESA, en teleproceso SNA VTAM y en transmisión de ficheros NERVIEW FTP. Conocimiento de las aplicaciones corporativas de la AEAT.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PROTO.	LOCALIDAD	GRUPO	COMPL. ESPECIFICO ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUISITOS	MERITOS ESPECIFICOS	
166	DELEGACION DE BURGOS ----- AREA INFORMATICA OPREADOR CONSOLA	1	BURGOS	CD	16	384.576	Apoyo informático en explotación y gestión de ordenadores. Turno de tarde.	Conocimientos y experiencia en S.O. VSE/ESA, control de periféricos, teleproceso VTAM, transmisión de ficheros NETVIEW FTP. Gestión de colas y aplicaciones corporativas de la AEAT.
167	SUBGESTOR 2	1	BURGOS	CD	16	384.576	Realización de trabajos de tratamiento de soportes y apoyo a recepción de declaraciones.	Conocimientos de RAL Token Ring. Experiencia en aplicaciones ofimáticas para Windows, depuración de errores, validación de soportes, recepción de documentos y atención a los programas de ayuda. Conocimiento de las aplicaciones corporativas de la AEAT.
168	ADMON AG. ARANDA DE DUERO ----- AREA INFORMATICA SUBGESTOR 3	1	ARANDA DE DUERO	CD	14	345.900	Grabación de datos tributarios.	Experiencia en recepción y entrada de datos.
169	DELEGACION DE LEON ----- AREA INFORMATICA OPREADOR CONSOLA	1	LEON	CD	16	384.576	Tratamiento de soportes y apoyo a recepción de declaraciones.	Conocimientos y experiencia en RAL Token Ring. aplicaciones ofimáticas para Windows, entrada de datos, depuración de errores, validación de soportes y transmisión de ficheros NETVIEW FTP. Conocimiento de las aplicaciones corporativas de la AEAT.
170	JEFÉ SECCION INFORMATICA N.22 ----- AREA INFORMATICA	1	LEON	BC	22	684.288	Organización y control de la sección de recepción y entrada de datos.	Conocimientos y experiencia en RAL Token Ring. Experiencia en aplicaciones ofimáticas para Windows, recepción de documentos, tratamiento y depuración de declaraciones tributarias y validación de soportes. Conocimientos de las aplicaciones corporativas de la AEAT.
171	DELEGACION DE PALENCIA ----- JEFÉ TURNO ADJUNTO JEFE EXPLOTACION	1	PALENCIA	CD	18	471.504	Apoyo informático en explotación y gestión de ordenadores. Turno de tarde.	Conocimientos y experiencia en RAL, S.O. VSE/ESA, planificador FAQS, control de periféricos, teleproceso VTAM, transmisión de ficheros NETVIEW FTP. Y gestión de colas. Conocimiento de las aplicaciones corporativas de la AEAT.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTOS.	LOCALIDAD	GRU NI PO	COMPL. ESPECIFICO ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUISITOS	MERITOS ESPECIFICOS
DELEGACION DE SALAMANCA							
172	AREA INFORMATICA ----- Jefe turno adjunto JEFE EXPLOTACION	1	SALAMANCA	CD	18	471.504	Apoyo informatico en explotacion y redes. Turno de tarde.
173	GESTOR 1 INFORMATICA	1	SALAMANCA	BC	22	561.288	Administración de redes de área local. Soporte macroinformático. Tratamiento de soportes.
174	JEFE SECCION INFORMATICA N.24 ----- DELEGACION DE SEGOVIA	1	SALAMANCA	B	24	972.084	Organización y control de las áreas de explotación, entrada de datos y redes de área local.
175	AREA INFORMATICA ----- OPERADOR CONSOLA	1	SEGOVIA	CD	16	384.576	Tratamiento de soportes y apoyo a recepción de declaraciones.
176	JEFE TURNO ADJUNTO JEFE EXPLOTACION ----- DELEGACION DE VALLADOLID	1	SEGOVIA	CD	18	471.504	Apoyo informatico en explotacion y redes área local.
	AREA INFORMATICA ----- AUXILIAR INFORMATICO Y ADMVO. N.14	1	VALLADOLID	CD	14	345.900	Entrada de datos.
							Experiencia en recepción y en tránsito de datos.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTOS.	LOCALIDAD	GRU NI PO	COMPL. ESPECIFICO ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUISITOS	MERITOS ESPECIFICOS
178	JEFE TURNO ADJUNTO JEFE EXPLOTACION	1	VALLADOLID	CD	18	471.504	Apoyo informático en explotación. Turno de tarde.
179	SUBGESTOR 1	1	VALLADOLID	CD	18	471.504	Apoyo a la administración de redes de área local. Apoyo microinformático. Tratamiento de soportes magnéticos.
180	DELEGACION DE ZAMORA	1	ZAMORA	BC	20	561.288	Administración de redes de área local. Apoyo microinformático. Tratamiento de soportes magnéticos
181	ADM.TERRIT. AEAT EN CATALUÑA	1	BARCELONA	CD	16	384.576	Apoyo informático.
182	DELEGACION DE BARCELONA	1	BARCELONA	CD	18	471.504	Apoyo informático en entrada de datos. Turno de tarde.
183	SUBGESTOR 2	1	BARCELONA	CD	18	471.504	Apoyo informático en la Delegación.
184	JEFE TURNO ADJUNTO JEFE EXPLOTACION	1	BARCELONA	BC	19	745.896	Apoyo informático en explotación. Turno de noche. Especialidad de Administración Tributaria del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado.
185	SUBGESTOR 1	1	BARCELONA	BC	20	561.288	Apoyo informático a nivel superior en microinformática.
186	JEFE EXPLOTACION	1	BARCELONA	BC	22	561.288	Apoyo informático a nivel superior en entrada de datos.
187	DELEGACION DE BARCELONA	1	BARCELONA	BC	22	561.288	Apoyo informático en nuevas tecnologías.
	AREA INFORMATICA						Conocimientos y experiencia en administración de RAL Token Ring, aplicaciones ofimáticas para Windows, depuración de errores, validación de soportes y transmisión de ficheros NETVIEW FTP. Conocimiento de las aplicaciones corporativas de la AEAT.
	GESTOR 2 INFORMATICA						Conocimientos y experiencia en administración de RAL Token Ring, aplicaciones ofimáticas para Windows, tratamiento de soportes magnéticos y transmisión de ficheros NETVIEW FTP. Conocimiento de las aplicaciones corporativas de la AEAT.
	DELEGACION DE BARCELONA						Conocimientos y experiencia en los estándares de la AEAT.
	AREA INFORMATICA						Conocimientos y experiencia en el sistema lector clasificador SCL.
	SUBGESTOR 2						Conocimientos y experiencia en los estándares de la AEAT.
	JEFE TURNO ADJUNTO JEFE EXPLOTACION						Conocimientos y experiencia en el hardware y software de la AEAT.
	SUBGESTOR 1						Conocimientos y experiencia en el sistema lector clasificador SCL.
	JEFE EXPLOTACION						Experiencia en control de calidad en la documentación de nuevas tecnologías, especialmente Internet.
	GESTOR 2 INFORMATICA						
	GESTOR 1 INFORMATICA						
	GESTOR 1 INFORMATICA						

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTOS.	LOCALIDAD	GRU NI PO	COMPL. ESPECIFICO ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUISITOS	MERITOS ESPECIFICOS
188	GESTOR 1 INFORMATICA ADMON .AG .BADALONA ----- AREA INFORMATICA ----- JEFE SECCION INF .ADMON .AG .INF .TR .	1	BARCELONA	BC	22	561.288	Apoyo informático a nivel superior en redes de área local.
189	ADMON AG .BERGA ----- AREA INFORMATICA ----- AUXILIAR INFORMAT. Y ADMVO .N .14	1	BADALONA	B	24	909.036	Conocimientos y experiencia en el hardware y software de la AEAT.
190	ADMON .AG .GRANOLLERS ----- AREA INFORMATICA ----- JEFE SECCION INF .ADMON .AG .INF .TR .	1	BERGА	CD	14	345.900	Experiencia en grabación de declaraciones tributarias.
191	ADMON AG .MATARО ----- AREA INFORMATICA ----- JEFE SECCION INF .ADMON .AG .INF .TR .	1	GRANOLLERS	B	24	909.036	Conocimientos y experiencia en el hardware y software de la AEAT.
192	ADMON AG .SABADELL ----- AREA INFORMATICA ----- JEFE SECCION INF .ADMON .AG .INF .TR .	1	MATARО	B	24	909.036	Conocimientos y experiencia en el hardware y software de la AEAT.
193	ADMON AG .SANT CUGAT DEL VALLES ----- AREA INFORMATICA ----- AUXILIAR INFORMAT. Y ADMVO .N .14	1	SABADELL	B	24	909.036	Conocimientos Y experiencia en el hardware y software de la AEAT.
194	ADMON AG .SANT CUGAT DEL VALLES ----- AREA INFORMATICA ----- AUXILIAR INFORMAT. Y ADMVO .N .14	1	SANT CUGAT DEL VALLES	CD	14	345.900	Experiencia en grabación de declaraciones tributarias.
195	ADMON .AG .TERRASSA ----- AREA INFORMATICA ----- JEFE SECCION INF .ADMON .AG .INF .TR .	1	S . FELIU LLLOBREGAT	CD	14	345.900	Experiencia en grabación de declaraciones tributarias.
196	ADMON AG .TERRASSA ----- AREA INFORMATICA ----- JEFE SECCION INF .ADMON .AG .INF .TR .	1	TERRASSA	B	24	909.036	Conocimientos Y experiencia en el hardware y software de la AEAT.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PROS.	LOCALIDAD	GRUPO	COMPL. ESPECÍFICO ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MÁS IMPORTANTES Y REQUISITOS	MERITOS ESPECÍFICOS
197	ADMON AG. GRACIA ----- AREA INFORMATICA GESTOR 1 INFORMATICA	1	BARCELONA	BC	22	561.288 Apoyo informático a nivel superior en la Administración.	Conocimientos y experiencia en el hardware y software de la AEAT.
198	JEFE SECCION INF.ADMON.AG. INF.TR. ADMON AG.HORTA ----- AREA INFORMATICA GESTOR 1 INFORMATICA	1	BARCELONA	B	24	909.036 Apoyo informático a nivel superior en la Administración.	Conocimientos y experiencia en el hardware y software de la AEAT.
199-200	ADMON AG. SANT ANDREU ----- AREA INFORMATICA GESTOR 1 INFORMATICA	2	BARCELONA	BC	22	561.288 Apoyo informático a nivel superior en la Administración.	Conocimientos y experiencia en el hardware y software de la AEAT.
201	JEFE SECCION INF.ADMON.AG. INF.TR. ADMON AG. POBLE NOU ----- AREA INFORMATICA GESTOR 1 INFORMATICA	1	BARCELONA	B	24	909.036 Apoyo informático a nivel superior en la Administración.	Conocimientos y experiencia en el hardware y software de la AEAT.
202	DELEGACION DE GIRONA ----- AREA INFORMATICA SUBGESTOR 1	1	GIRONA	BC	22	561.288 Apoyo informático en explotación y entrada de datos.	Conocimientos tributarios y de documentación tributaria, entrada y tratamiento de datos, control de calidad y documentación en la AEAT. Experiencia en dirección de equipos de trabajo.
203	Jefe EXPLOTACION ----- AREA INFORMATICA SUBGESTOR 1	1	GIRONA	CD	18	471.504 Organización de tareas y trabajos según prioridades y utilización de recursos físicos y lógicos. Turno de tarde. Especialidad de Administración Tributaria del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado.	Experiencia en el hardware y software de Host de la AEAT y en la coordinación de la explotación de los procesos actuales, utilizando las herramientas de explotación (planificador FAQS, EPIC, etc.)
204	DELEGACION DE LLEIDA ----- AREA INFORMATICA SUBGESTOR 1	1	LLEIDA	BC	19	745.896 Apoyo informático en redes de área local.	Conocimientos y experiencia en hardware y software de la AEAT y en gestión de redes de Área local. Pertenencia a cuerpos informáticos.
205				CD	18	471.504 Apoyo informático en redes de área local.	

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PROS.	LOCALIDAD	GRU NI PO	COMPL. ESPECIFICO ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUISITOS	MERITOS ESPECIFICOS
206	JEFE SECCION INFORMATICA N.24 DELEGACION DE TARRAGONA AREA INFORMATICA SUBESTOR 1	1	LLEIDA	B	24	972.084 Dirección y control de la Sección.	Experiencia en control de calidad, documentación de la AEAT, dirección de equipos, entrada de datos con nuevas tecnologías y tratamiento de la información. Conocimientos tributarios y de declaraciones y aplicaciones corporativas de la AEAT.
207	JEFE SECCION INFORMATICA N.24 ADM.TERRIT. AEAT EN EXTREMADURA DELEGACION DE BADAJOZ AREA INFORMATICA JEFE TURNO ADJUNTO JEFE EXPLOTACION	1	TARRAGONA	CD	18	471.504 Apoyo informático en entrada de datos.	Experiencia en planificación y en entrada y validación de datos.
208	JEFE SECCION INFORMATICA N.24 ADM.TERRIT. AEAT EN EXTREMADURA DELEGACION DE BADAJOZ AREA INFORMATICA JEFE TURNO ADJUNTO JEFE EXPLOTACION	1	TARRAGONA	B	24	972.084 Apoyo informático a nivel superior en la Delegación.	Experiencia en puestos de similar contenido.
209	JEFE SECCION INFORMATICA N.24 ADMON .AG.ZAFRA AREA INFORMATICA AUXILIAR INFORMAT.Y ADMYO.N.14	1	BADAJOZ	CD	18	471.504 Apoyo informático en explotación y gestión de ordenadores. Turno de tarde.	Conocimiento del S.O. VSE/ESA, VTAM, de planificación de tareas y de comunicaciones PC-MAINFRAME.
210	JEFE SECCION INFORMATICA N.24 ADMON .AG.ZAFRA AREA INFORMATICA DELEGACION DE CACERES ADMON .AG.TRUJILLO AREA INFORMATICA JEFE TURNO ADJUNTO JEFE EXPLOTACION	1	ZAFRA	B	24	972.084 Coordinación de entrada de datos. Difusión de aplicaciones informáticas.	Conocimientos de microinformática y de entrada de datos en las aplicaciones corporativas de la AEAT.
211	ADMON .AG.TRUJILLO AREA INFORMATICA DELEGACION DE LUGO AREA INFORMATICA OPREADOR CONSOLA	1	TRUJILLO	CD	14	345.900 Grabación de datos tributarios.	Experiencia en grabación de declaraciones tributarias.
212	ADM.TERRIT. AEAT.EN GALICIA DELEGACION DE LUGO AREA INFORMATICA OPREADOR CONSOLA	1	LUGO	CD	18	471.504 Apoyo informático en instalaciones y microinformática.	Experiencia en entrada, validación y depuración de datos y en instalaciones, periféricos y apoyo a usuarios.
213-214				CD	16	384.576 Apoyo informático en explotación y gestión de ordenadores. Turno de tarde.	Experiencia en explotación de ordenadores.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTOS.	LOCALIDAD	GRU NI PO	COMPL. ESPECIFICO ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUISITOS	MERITOS ESPECIFICOS
215	JEFE TURNO ADJUNTO JEFE EXPLOTACION DELEGACION DE OURENSE ----- AREA INFORMATICA GESTOR 2 INFORMATICA	1	LUGO	CD	18	471.504 Apoyo informatico en explotacion y gestion de ordenadores. Turno de tarde.	Conocimiento del S.O. VSE/ESA. Experiencia en explotacion de ordenadores.
216	----- 1 OURENSE ----- DELEGACION DE PONTEVEDRA ----- AREA INFORMATICA OPERADOR CONSOLA	1	PONTEVEDRA	BC	20	561.288 Apoyo informatico en sistemas.	Conocimiento del Sistema Operativo VSE/ESA. Conocimiento de las aplicaciones corporativas de la Agencia.
217	----- 1 VILAGARCIA AROUSA ----- ADM.ON AG. VILAGARCIA DE AROUSA ----- AREA INFORMATICA AUXILIAR INFORMAT. Y ADMVO. N.14 SUGESTOR 1	1	VILAGARCIA AROUSA	CD	16	384.576 Apoyo informatico en explotacion y gestion de ordenadores. Turno de tarde.	Experiencia en explotacion de ordenadores.
218	----- 1 VILAGARCIA AROUSA ----- ADM.TERRIT. AEAT.EN MADRID D.E. DE MADRID ----- AREA INFORMATICA SUGESTOR 1	1	VILAGARCIA AROUSA	CD	14	345.900 Grabacion de datos tributarios.	Experiencia en grabacion de declaraciones tributarias.
219	----- 1 MADRID ----- GESTOR 1 INFORMATICA	1	MADRID	CD	18	471.504 Apoyo informatico en la Administracion.	Conocimientos y experiencia en microinformatica y redes de area local.
220	----- 1 MADRID ----- GESTOR 1 INFORMATICA	1	MADRID	CD	18	471.504 Apoyo informatico en microinformatica y redes locales en la Aduana de Barajas.	Conocimientos y experiencia en aduaneras. Pertencencia a cuerpos informaticos.
221	----- 1 MADRID ----- GESTOR 1 INFORMATICA	1	MADRID	BC	22	561.288 Desarrollo de aplicaciones Y apoyo informatico en redes de area local.	Conocimiento de aplicaciones en entorno de redes y mono, puesto, del lenguaje visual Basic 6.0 Y de instalacion de servidores de Internet e Internet. Pertencencia a cuerpos informaticos.
222	----- 1 COSTIADA ----- GESTOR 1 INFORMATICA	1	COSTIADA	BC	22	561.288 Apoyo informatico a nivel superior en explotacion y sistemas.	Conocimientos y experiencia en gestioen de sistemas VSE/ESA y OS/2, VTAM, Planificacion FAQS, EPIC, aplicaciones corporativas, RAL y comunicaciones. Pertencencia a cuerpos informaticos.
223	----- 1 COSTIADA ----- GESTOR 1 INFORMATICA	1	COSTIADA	BC	22	561.288 Apoyo informatico a nivel superior en instalaciones, redes locales y entrada de datos en los recintos de las Aduanas de Costiada y Abroñigal.	Conocimientos de gestioen de entradas de datos de aplicaciones aduaneras, sistemas de impresion XGP de la AEAT y redes locales. Pertencencia a cuerpos informaticos.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTOS.	LOCALIDAD	GRU NI PO	COMPL. ESPECIFICO ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUISITOS	MERITOS ESPECIFICOS
224	GESTOR 1 INFORMATICA	1	MADRID	BC	22	561.288	Apoyo informático en la explotación y gestión de ordenadores.
225	JEFE SECCION INFORMATICA N.22	1	MADRID	BC	22	684.288	Administración del sistema del centro de lectoclasicación de declaraciones. Apoyo y coordinación a las Unidades locales de informática.
226	JEFE SERVICIO INFORMATICA	1	MADRID	AB	26	1.813.344	Supervisión, coordinación, planificación y control del centro de lectoclasicación de declaraciones.
DELEGACION DE MADRID							
	ADMON AG. ALCOBENDAS						
	AREA INFORMATICA						
	GESTOR 1 INFORMATICA						
	ADMON AG. ALCORCON						
	AREA INFORMATICA						
	SUBGESTOR 1						
	ADMON AG. ARANJUEZ						
	AREA INFORMATICA						
	SUBGESTOR 1						
	ADMON AG. FUENLABRADA						
	AREA INFORMATICA						
	GESTOR 1 INFORMATICA						
227		1	ARANJUEZ	CD	18	471.504	Apoyo informático en microinformática y entrada de datos.
228		1	ALCORCON	CD	18	471.504	Apoyo informático en microinformática y entrada de datos.
229		1	ARANJUEZ	CD	18	471.504	Apoyo informático en microinformática, instalaciones de calidad en la entrada de datos.
230		1	FUENLABRADA	BC	22	561.288	Apoyo informático a nivel superior en microinformática, instalaciones y control de calidad en la entrada de datos.
							Conocimientos y experiencia en instalaciones de hardware y software en equipos informáticos y en aplicaciones corporativas y sistemas de impresión XGF de la AEAT.
							Conocimientos y experiencia en instalaciones de hardware y software en equipos informáticos y en aplicaciones corporativas y sistemas de impresión XGF de la AEAT.
							Conocimientos y experiencia en instalaciones de hardware y software en equipos informáticos y en aplicaciones corporativas y sistemas de impresión XGF de la AEAT.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº ETOS.	LOCALIDAD	GRU NI PO	COMPU. ESPECIFICO ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUISITOS	MERITOS ESPECIFICOS
231	ADMON AG .GETAFE ----- AREA INFORMATICA GESTOR 1 INFORMATICA	1	GETAFE	BC 22	561.288	Apoyo informático a nivel superior en microinformática, instalaciones y control de calidad en la entrada de datos.	Conocimientos y experiencia en instalaciones de hardware y software en equipos informáticos y en aplicaciones corporativas y sistemas de impresión XGF de la AEAT.
232	ADMON AG .LEGANES ----- AREA INFORMATICA GESTOR 1 INFORMATICA	1	LEGANES	BC 22	561.288	Apoyo informático a nivel superior en microinformática, instalaciones y control de calidad en la entrada de datos.	Conocimientos y experiencia en instalaciones de hardware y software en equipos informáticos y en aplicaciones corporativas y sistemas de impresión XGF de la AEAT.
233	ADMON AG .TORREJON DE ARDOZ ----- AREA INFORMATICA GESTOR 1 INFORMATICA	1	TORREJON DE ARDOZ	BC 22	561.288	Apoyo informático a nivel superior en microinformática, instalaciones y control de calidad en la entrada de datos.	Conocimientos y experiencia en instalaciones de hardware y software en equipos informáticos y en aplicaciones corporativas y sistemas de impresión XGF de la AEAT.
234	ADMON AG .ARGANZUELA ----- AREA INFORMATICA SUBGESTOR 1	1	MADRID	CD 18	471.504	Apoyo informático en microinformática y entrada de datos.	Conocimientos y experiencia en aplicaciones de la AEAT, validación de soportes y grabación OCR de declaraciones.
235	ADMON AG .CIUDAD LINEAL ----- AREA INFORMATICA GESTOR 1 INFORMATICA	1	MADRID	BC 22	561.288	Apoyo informático a nivel superior en microinformática, instalaciones y control de calidad en la entrada de datos.	Conocimientos y experiencia en instalaciones de hardware y software en equipos informáticos y en aplicaciones corporativas y sistemas de impresión XGF de la AEAT.
236	GESTOR 1 INFORMATICA	1	MADRID	BC 22	561.288	Desarrollo de aplicaciones Y apoyo informático en redes de área local.	Conocimiento de aplicaciones en entorno de redes y monopuesto, del lenguaje Visual Basic 6.0 Y de instalación de servidores de Internet e Intranet.
237	ADMON AG .CHAMARTIN ----- AREA INFORMATICA GESTOR 1 INFORMATICA	1	MADRID	BC 22	561.288	Desarrollo de aplicaciones Y apoyo informático en redes de área local.	Conocimiento de aplicaciones en entorno de redes y monopuesto, del lenguaje Visual Basic 6.0 Y de instalación de servidores de Internet e Intranet.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTO.	LOCALIDAD	GRUPO NI VEL	COMPL. ESPECIFICO ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUISITOS	MERITOS ESPECIFICOS
23.8	GESTOR 1 INFORMATICA	1	MADRID	BC	22	561.288	Apoyo informático a nivel superior en microinformática, instalaciones y control de calidad en la entrada de datos.
	ADMON AG FUENCARRAL					Conocimientos y experiencia en instalaciones de hardware y software en equipos informáticos y en aplicaciones corporativas y sistemas de impresión XGF de la AEAT.
	AREA INFORMATICA	1	MADRID	BC	22	561.288	Apoyo informático a nivel superior en microinformática, instalaciones y control de calidad en la entrada de datos.
	GESTOR 1 INFORMATICA					Conocimientos y experiencia en instalaciones de hardware y software en equipos informáticos y en aplicaciones corporativas y sistemas de impresión XGF de la AEAT.
23.9	ADMON AG LA LATINA					
	AREA INFORMATICA	1	MADRID	BC	22	561.288	Apoyo informático a nivel superior en redes de área local y en instalaciones informáticas.
	GESTOR 1 INFORMATICA					Conocimientos y experiencia en redes Token Ring o Ethernet bajo OS/2 y de Comunicaciones bajo Frame Relay y protocolo TCP/IP.
24.0	ADMON AG SALAMANCA					
	AREA INFORMATICA	1	MADRID	BC	22	561.288	Apoyo informático a nivel superior en redes de área local y en instalaciones informáticas.
	GESTOR 1 INFORMATICA					Conocimientos y experiencia en redes Token Ring o Ethernet bajo OS/2 y de Comunicaciones bajo Frame Relay y protocolo TCP/IP.
24.1	GESTOR 1 INFORMATICA	1	MADRID	BC	22	561.288	Apoyo informático a nivel superior en microinformática, instalaciones y control de calidad en la entrada de datos.
24.2	GESTOR 1 INFORMATICA	1	MADRID	BC	22	561.288	Apoyo informático a nivel superior en microinformática, instalaciones y control de calidad en la entrada de datos.
	ADMON AG PUENTE DE VALLECAS					Conocimientos y experiencia en instalaciones de hardware y software en equipos informáticos y en aplicaciones corporativas y sistemas de impresión XGF de la AEAT.
	AREA INFORMATICA	1	MADRID	BC	22	561.288	Apoyo informático a nivel superior en microinformática, instalaciones y control de calidad en la entrada de datos.
	GESTOR 1 INFORMATICA					Conocimientos y experiencia en instalaciones de hardware y software en equipos informáticos y en aplicaciones corporativas y sistemas de impresión XGF de la AEAT.
24.3	ADMON AG VILLAVERDE-USERA					
	AREA INFORMATICA	1	MADRID	BC	22	561.288	Apoyo informático a nivel superior en microinformática, instalaciones y control de calidad en la entrada de datos.
	GESTOR 1 INFORMATICA					Conocimientos y experiencia en microinformática, Access. Excel, resolución de incidencias en instalaciones y atención a usuarios.
24.4	ADMON AG VILLAVERDE-USERA					
	AREA INFORMATICA	1	MADRID	BC	22	561.288	Apoyo informático a nivel superior en microinformática, instalaciones y control de calidad en la entrada de datos.
	GESTOR 1 INFORMATICA					Conocimientos y experiencia en microinformática, Access. Excel, resolución de incidencias en instalaciones y atención a usuarios.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº Ptos.	LOCALIDAD	GRUPO	COMPL. ESPECIFICO ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUISITOS	MERITOS ESPECIFICOS
245	ADM.TERRIT. AEAT EN MURCIA DELEGACION DE MURCIA AREA INFORMATICA SUBGESTOR 2	1	MURCIA	CD	16	384.576 Recepción de declaraciones tributarias en papel y soporte magnético. Atención de requerimientos informales y caras-comunicación. Depuración de errores en declaraciones tributarias. Control de las tareas de grabación de las declaraciones tributarias.	Conocimientos y experiencia en tareas de entrada de datos y en microinformática. Conocimiento de las aplicaciones corporativas de la AEAT.
246	DELEGACION DE CARTAGENA AREA INFORMATICA OPERADOR CONSOLA	1	CARTAGENA	CD	16	384.576 Apoyo informático en explotación y redes. Turno de tarde.	Conocimientos y experiencia en explotación de sistemas VSE/ESA, redes e instalaciones informáticas. Pertenencia a cuerpos informáticos.
247	JEFÉ TURNO ADJUNTO JEFE EXPLOTACION	1	CARTAGENA	CD	18	471.504 Apoyo informático en explotación y redes. Turno de tarde.	Conocimientos y experiencia en explotación de sistemas VSE/ESA, redes e instalaciones informáticas. Pertenencia a cuerpos informáticos.
248	ADM.TERRIT. AEAT EN NAVARRA D. E. DE NAVARRA AREA INFORMATICA JEFÉ TURNO ADJUNTO JEFE EXPLOTACION	1	PAMPLONA	CD	18	471.504 Apoyo informático en explotación y redes área local.	Conocimientos del S.O. VSE/ESA y de redes de área local. Experiencia en gestión de ordenadores y FAQS.
249	ADM.TERRIT. AEAT EN PAÍS VASCO DELEGACION DE ALAVA AREA INFORMATICA AUXILIAR INFORMAT. Y ADMVO.N.14	1	VITORIA	CD	14	345.900 Grabación de datos tributarios.	Experiencia en grabación y en materias aduaneras.
250-251	ADM.TERRIT. AEAT EN LA RIOJA D.E. DE LA RIOJA AREA INFORMATICA JEFÉ TURNO ADJUNTO JEFE EXPLOTACION	2	LOGROÑO	CD	18	471.504 Apoyo informático en explotación y microinformática.	Conocimientos del S.O. VSE/ESA y de microinformática. Pertenencia a cuerpos informáticos.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PROTO.	LOCALIDAD	GRUPO	COMPL. ESPECIFICO ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUISITOS	MERITOS ESPECIFICOS
252	JEFE EXPLOTACION	1	LUGORNO	BC	19	745.896 Organización de tareas y trabajos según prioridades y utilización de recursos físicos y lógicos. Turno de tarde. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado.	Conocimientos y experiencia en S.O. VSE/ESA y planificación de trabajos (FAQS). Conocimiento de las aplicaciones corporativas de la AEAT.
	ADM.TERRIT. AEAT EN VALENCIA DELEGACION DE ALACANT/ALICANTE						
	AREA INFORMATICA GESTOR 1 INFORMATICA						
253		1	ALICANTE	BC	22	561.288 Apoyo informático a nivel superior en explotacion.	Experiencia en automatización de exploración con FAQS, análisis y optimización de sistemas administración y configuración de servidores de impresión VIPP y Gestión de S.O. VSE/ESA y OS/2. Pertencencia a cuerpos informáticos.
	ADMON. AG. BENIDORM AREA INFORMATICA			CD	14	345.900 Entrada de datos.	Experiencia en grabación de declaraciones tributarias.
	AUXILIAR INFORMAT. Y ADMVO. N.14			1	BENIDORM		
254				CD	14	345.900	
	ADMON. AG. ORIHUELA AREA INFORMATICA SUBGESTOR 1			CD	18	471.504 Apoyo informático en la Administración.	Experiencia en administración de redes de área local, instalación y configuración de sistemas informáticos y apoyo a usuarios de aplicaciones microinformáticas. Pertencencia a cuerpos informáticos.
	DELEGACION DE CASTELLO/CASTELLON						
	AREA INFORMATICA OPERADOR CONSOLA			1	CASTELLON	384.576 Apoyo informático en exploración. Turno de tarde.	Experiencia en instalación de hardware y software y utilización de Microsoft Office (Excel, Word, Access).
255	GESTOR 1 INFORMATICA	1	CASTELLON	BC	22	561.288 Planificación de las tareas de explotación, coordinación con otras áreas y soporte a usuarios.	Conocimientos y experiencia en planificación y programación de trabajos en FAQS, S.O. VSE/ESA, BD ADABAS, aplicaciones corporativas de la AEAT, impresión XGF, transmisiones, comunicaciones y mensajes asíncronos, apoyo informático a usuarios y coordinación con el DIR para resolución de problemas. Pertencencia a cuerpos informáticos.
256				CD	16		
257				BC	22		

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº Ptos.	LOCALIDAD	GRUPO NI PO	COMPL. ESPECIFICO ANDAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUISITOS	MERITOS ESPECIFICOS
258	JEFE SERVICIO INFORMATICA	1	CASTELLON	AB	26	1.813.344	Apoyo informatico a nivel superior en redes y microinformatica.
	DELEGACION DE VALENCIA						Experiencia en administracion de redes de area local, formacion de usuarios en aplicaciones microinformaticas, gestion de servicios WEB en intranet y control de grupos de trabajo.
259	AREA INFORMATICA ----- JEFE TURNO ADJUNTO JEFE EXPLOTACION	1	VALENCIA	CD	18	471.504	Apoyo informatico a nivel superior en entrada de datos.
	SUBGESTOR 1	1	VALENCIA	CD	18	471.504	Apoyo informatico en microinformaticas.
260	GESTOR 1 INFORMATICA	1	VALENCIA	BC	22	561.288	Apoyo informatico a nivel superior en redes de area local.
	ADMON AG.MANISES ----- AREA INFORMATICA ----- GESTOR 1 INFORMATICA	1	MANISES	BC	22	561.288	Apoyo informatico a nivel superior en la Administracion.
262							Experiencia en gestion de entradas de datos de declaraciones tributarias, administracion de RAL tipo Ethernet y en jefatura de una unidad de informatica de una administracion de la AEAT (ULI).

ANEXO I BIS

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTOS.	LOCALIDAD	GRUPO	COMPL. ESPECIFICO ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUISITOS	MERITOS ESPECIFICOS
	DPTO. INFORMATICA TRIBUTARIA ----- S.G. DE PLANIFICACION Y COORDIN. INFORMATICA -----						
263	GESTOR 2 INFORMATICA		MADRID	BC 20	561.288	Apoyo informatico en microinformatica y Host.	Conocimientos y experiencia en Windows 95 y Office-97, mantenimiento de equipos Host, transmisión de ficheros HOST/MICRO y atención a usuarios.
264	JEFE SECCION ESPECIAL INFORMATICA		MADRID	B 24	1.191.996	Coordinacion de la Sección.	Conocimientos de inventario informatico, transmision de ficheros, TSO, CICS, IMS, JCL, MVS, VSE y DOS.
265	JEFE SECCION ESPECIAL INFORMATICA		MADRID	B 24	1.191.996	Coordinacion de la Sección.	Amplia experiencia en análisis y desarrollo de programas de ayuda en entorno Windows 32 bits, creación de aplicaciones de captura de datos de modelos tributarios con PDF417, aplicaciones de comunicaciones entre sistemas mediante automatización de emulación 3270, técnicas de ingeniería de 1 Software, lenguajes Visual Basic 6, Visual C++6 y Java, sistemas operativos Windows Y Windows NT, pertenencia al Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Admón. E.
	S.G. DE EXPLOTACION						
266	JEFE SERVICIO INFORMATICA		MADRID	AB 26	1.813.344	Dirección del Servicio.	Conocimiento y experiencia en MVS, ISPF, TSO, JCL, NATURAL, PL1, DB2, XGF Y ENDEVOR, en desarrollo de aplicaciones para la gestión económica financiera de la Agencia, especialmente en las tareas de adquisiciones, presupuestos y contabilidad.
267	JEFE TURNO ADJUNTO JEFE EXPLOTACION		MADRID	CD 18	471.504	Administración de red SNA y equipos de la familia 3270.	Experiencia en administración de servicios incluidos dentro del área de producción del DIT, con equipamiento 3270 e interconexión de redes (SIN).
268	JEFE TURNO ADJUNTO JEFE EXPLOTACION		MADRID	CD 18	471.504	Seguimiento de servicios dentro del entorno de producción del DIT, detección, diagnóstico y resolución de incidencias OS/390 Y comunicaciones. Turno de tarde.	Experiencia en seguimiento de servicios incluidos dentro del área de producción del DIT, atención de incidencias EDI de Aduanas de la AEAT y operativa de la red de comunicaciones de la AEAT. Conocimiento de estándares y procedimientos de seguimiento de servicios usados por la S.G., OS/390, SYSTEMPLEX, CA-1, robótica real y virtual de STK Y herramientas de comunicaciones: NETVIEW, TIVOLI, NGME, OPENVIEW.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PROS.	LOCALIDAD	GRU NI PO	COMPLI- ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUISITOS	MERITOS ESPECIFICOS
269	JEFE TURNO ADJUNTO JEFE EXPLOTACION		MADRID	CD	18	471.504	Aceptación de procesos en el entorno de producción del DIT.
270	JEFE TURNO ADJUNTO JEFE EXPLOTACION		MADRID	CD	18	471.504	Ejecución y control de procesos de gestión de soportes magnéticos dentro del entorno de producción del DIT.
271	ANALISTA FUNCIONAL		MADRID	BC	20	950.556	Planificación y control de ejecución de procesos dentro del entorno de producción del DIT. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado.
272	ANALISTA FUNCIONAL		MADRID	BC	20	950.556	Gestión de niveles de servicio dentro del entorno de producción del DIT, detección, diagnóstico y resolución de incidencias. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado.
273	ANALISTA FUNCIONAL		MADRID	BC	20	950.556	Administración de red SNA y equipos de la familia 3270. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTOS.	LOCALIDAD	GRU NI PO	COMPL. ESPECIFICO ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUISITOS	MERITOS ESPECIFICOS
274	ANALISTA SISTEMAS		MADRID	BC	22	1.191.996	Coordinación de las tareas de planificación de procesos dentro del entorno de producción del DIR. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado.
275	JEFE SECCION ESPECIAL INFORMATICA		MADRID	B	24	1.191.996	Automatización del sistema.
276	JEFE PROYECTO INFORMATICA S. G. DE APLICACIONES		MADRID	AB	26	1.402.524	Instalación y mantenimiento del sistema.
277	ANALISTA PROGRAMADOR		MADRID	BC	20	561.288	Analisis, diseño y programación de aplicaciones centralizadas de Inspección, Infraestructura de comunicaciones. Entrada de datos tributarios. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado.
278	ANALISTA PROGRAMADOR		MADRID	BC	20	561.288	Analisis, diseño y programación de aplicaciones de identificación en entorno cliente-servidor. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado.
279	ANALISTA FUNCIONAL		MADRID	BC	20	950.556	Analisis y diseño de aplicaciones de declaraciones fiscales, de devoluciones anuales y de devoluciones especiales. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PROS.	LOCALIDAD	GRUPO NI PO	COMPLI- MENTO ESPECÍFICO ANUAL	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUISITOS	MERITOS ESPECÍFICOS	
280	ANALISTA FUNCIONAL		MADRID	BC	20	950.556	Analisis, diseño, programación y mantenimiento de aplicaciones tributarias con Grandes volúmenes de informacion. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado.	Experiencia demostrable en análisis y fichas de información para Inspección y en BDN y en entorno MVS con monitores de transacciones IMS Y CICS, base de datos DB2 y lenguajes de programación PLI y NATURAL.
281	ANALISTA FUNCIONAL		MADRID	BC	20	950.556	Analisis, diseño, programación y mantenimiento de aplicaciones tributarias del área de requerimientos y sanciones. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado.	Experiencia demostrable en conocimientos demostables del entorno VSE con monitor de transacciones CICS, base de datos ADABAS Y lenguajes de programación NATURAL Y COBOL, así como del entorno MVS con monitor de transacciones CICS, bases de datos DB2 y lenguajes de programación NATURAL Y COBOL.
282	ANALISTA FUNCIONAL		MADRID	BC	20	950.556	Analisis y diseño de aplicaciones corporativas de naturaleza tributaria. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado.	Experiencia demostrable en desarrollo de aplicaciones de grandes equipos, desarrollo de aplicaciones tributarias de emisión masiva de comunicaciones a contribuyentes, desarrollo de aplicaciones de suministro de información externa a otros Organismos y experiencia en entorno MVS con monitor de transacciones IMS Y CICS, lenguajes de programación PLI y NATURAL y base de datos DB2.
283	ANALISTA SISTEMAS		MADRID	BC	22	1.191.996	Analisis y diseño de aplicaciones de declaraciones fiscales e informativas. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado.	Experiencia demostrable en diseño y programación de aplicaciones informáticas de entrada de datos y de declaraciones informativas en BDC de modelos normalizados, entornos VSE y MVS, monitor CICS y lenguajes COBOL Y NATURAL.
284	JEFE SECCION 2 INFORMATICA N.24		MADRID	B	24	832.020	Especificación y control de calidad de aplicaciones de declaraciones fiscales.	Experiencia demostrable en especificación y prueba de aplicaciones informáticas en BDC para incorporación y depuración de declaraciones informativas, en atención y seguimiento de obligados a presentar declaraciones anuales.
285	JEFE SECCION 2 INFORMATICA N.24		MADRID	B	24	832.020	Dirección de proyectos y equipos de trabajo. Análisis y diseño de aplicaciones corporativas de naturaleza tributaria.	Experiencia demostrable en proyectos de análisis de información para la inspección en control de vehículos y su tributación y en intercambios de información con otras Administraciones vía EDTRAN, en entorno MVS, monitores de transacciones IMS Y CICS Y base de datos DB2. Especialidad de Administración Tributaria del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PROS.	LOCALIDAD	GRU NI PO	COMPL. ESPECIFICO ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUISITOS	MERITOS ESPECIFICOS
286	JEFE PROYECTO INFORMATICA		MADRID	AB	26 1.402.524	Dirección de proyectos, análisis y diseño de aplicaciones informáticas para la gestión y selección de contribuyentes y diseño de aplicaciones de tipo estadístico para el seguimiento de esos procedimientos en BDC, diseño y desarrollo de aplicaciones para el control y seguimiento de los objetivos de la AEAT, Plan de calidad y control tributario, entorno de grandes sistemas sobre MVS, monitores de ejecuciones IMS y CICS y B.D. DB2 y ADABAS.	Experiencia demostrable en dirección de proyectos y especificación de aplicaciones informáticas para la gestión y selección de contribuyentes y diseño de aplicaciones de tipo estadístico para el seguimiento de esos procedimientos en BDC, diseño y desarrollo de aplicaciones para el control y seguimiento de los objetivos de la AEAT, Plan de calidad y control tributario, entorno de grandes sistemas sobre MVS, monitores de ejecuciones IMS y CICS y B.D. DB2 y ADABAS.
	S.G. DE APLICACIONES DE ADUANAS E II. EE.						
287	TECNICO SISTEMAS ADMON. BASE DAT.		MADRID	AB	25 1.221.552	Administración de bases de datos. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información o del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática, de la Administración del Estado.	Conocimiento de las estadísticas de Comercio Exterior y de los Sistemas INTRASTAT.
	S.G. DE ESTUDIOS ESTADISTICOS Y TRIBUT.						
288	JEFE SERVICIO INFORMATICA		MADRID	AB	26 1.813.344	Dirección del Servicio.	Conocimiento de la aplicación de impuestos Especiales. Conocimiento de la normativa tributaria relativa a los Impuestos Especiales.
	ANALISTA PROGRAMADOR		MADRID	BC	20 561.288	Ánalisis y desarrollo de aplicaciones. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado.	Experiencia en PLI, JCL, DB2, MVS, TSO, tratamiento de grandes bases de datos fiscales, cruces, clasificación y generación de estadísticas. Conocimientos de NATURAL, CICS, ENDEVOR, NATURAL-DB2, ofimática EXCEL, WORD, ACCESS.
289	ADM.TERRIT. AEAT EN ANDALUCIA						
	DELEGACION DE HUELVA						
	AREA INFORMATICA		HUELVA	CD	14 345.900	Grabación de declaraciones fiscales	Experiencia en grabación de declaraciones tributarias.
290	AUXILIAR INFORMAT. Y ADMVO. N.14		HUELVA	CD	16 384.576	Apoyo informático en explotación y gestión de ordenadores. Turno de tarde.	Conocimientos del S.O. VSE/ESA, VTAM, POWER de planificación PAQS y de control de listados y cintas con EPIC.
	OPERADOR CONSOLA						
	DELEGACION DE SEVILLA						
	ADMN AG. NERVION-S. PABLO		SEVILLA	CD	18 471.504	Apoyo informático en entrada de datos	Experiencia en organización de tarjetas de entrada de datos y en aplicaciones de entrada de datos con nuevas tecnologías y su control de calidad. Experiencia en organización de recepción de documentos.
	AREA INFORMATICA						
292	SUBGESTOR 1						

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTOS.	LOCALIDAD	GRU NI PO	COMPL. ESPECIFICO ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUISITOS	MERITOS ESPECIFICOS
ADM. TERRIT. AEAT EN ARAGON DELEGACION DE HUESCA AREA INFORMATICA AUXILIAR INFORMAT. Y ADMVO. N.14							
293	HUESCA	CD 14	345.900	Grabación de datos tributarios.	Experiencia en grabación de - declaraciones tributarias.		
294	HUESCA	CD 16	384.576	Apoyo informático en explotación y gestión de ordenadores. Turno de tarde.	Conocimiento del S.O. VSE/ESA. Experiencia en Gestión de ordenadores.		
295	TERUEL	CD 16	384.576	Apoyo informático en explotación y gestión de ordenadores.	Conocimiento del S.O. VSE/ESA. Experiencia en Gestión de ordenadores.		
..... DELEGACION DE TERUEL AREA INFORMATICA OPERADOR CONSOLA							
296	ZARAGOZA	CD 14	345.900	Grabación de datos tributarios.	Experiencia en grabación de - declaraciones tributarias.		
297	ZARAGOZA	CD 16	384.576	Trabajos de explotación de ordenador y gestión de periféricos. Turno de tarde.	Conocimiento del S.O. VSE/ESA. Experiencia en gestión de ordenadores.		
298	ZARAGOZA	CD 18	471.504	Control y realización de trabajos de explotación de ordenador y gestión de periféricos. Turno de tarde.	Conocimiento del S.O. VSE/ESA. Experiencia en explotación de ordenadores.		
299	ZARAGOZA	BC 19	745.896	Control de las tareas de explotación, redes y comunicaciones. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado.	Conocimientos y experiencia en explotación de ordenador, aplicaciones de la AEAT, comunicaciones y redes.		
300	ZARAGOZA	BC 22	561.288	Apoyo informático en explotación, redes y comunicaciones. Apoyo a usuarios.	Conocimientos y experiencia en explotación de ordenador, aplicaciones de la AEAT, comunicaciones y redes.		
ADMON AG.ARRABAL PUENTE SANTIAGO AREA INFORMATICA SUBGESTOR 1							
301	ZARAGOZA	CD 18	471.504	Apoyo informático en microinformática, redes de área local e instalaciones. Apoyo a usuarios.	Conocimientos y experiencia en microinformática, redes, comunicaciones y aplicaciones de la AEAT.		

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PROS.	LOCALIDAD	GRUPO	GRUPO NI VEL	COMPLI- MENTO ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUISITOS	MERITOS ESPECIFICOS
302	ADM. TERRIT. AEAT EN ASTURIAS DELEGACION DE OVIEDO AREA INFORMATICA SUBGESTOR 1			CD	18	471.504	Apoyo informático en redes de área local.	Experiencia en instalación de hardware y software en RAL Token Ring bajo OS/2, en administración y salvaguardias de la RAL y en control de la RAL a través de Tivoli. Pertenencia a la especialidad tributaria de cuerpos informaticos.
303	ADMON .AG. AVILES AREA INFORMATICA AUXILIAR INFORMAT. Y ADMVO.N.14		AVILES	CD	14	345.900	Grabación de declaraciones fiscales.	Experiencia en grabación de declaraciones tributarias.
304	ADMON .AG. CANGAS DE NARCEA AREA INFORMATICA SUBGESTOR 3		CANGAS DE NARCEA	CD	14	345.900	Grabación de declaraciones fiscales.	Experiencia en grabación de declaraciones tributarias.
305	DELEGACION DE GIJON AREA INFORMATICA OPERADOR CONSOLA		GIJON	CD	16	384.576	Apoyo informático en explotación y gestión de ordenadores. Turno de tarde.	Conocimientos del S.O.VSE/ESA, Conocimiento de orientadores y de las aplicaciones corporativas.
306	OPERADOR CONSOLA		GIJON	CD	16	384.576	Apoyo informático en explotación y gestión de ordenadores.	Conocimientos del S.O.VSE/ESA, Conocimiento de orientadores y de las aplicaciones corporativas.
307	Jefe turno adjunto JEFE EXPLOTACION		GIJON	CD	18	471.504	Apoyo informático en explotación, gestión de ordenadores e instalaciones.	Experiencia en S.O. VSE/ESA. Conocimiento del planificador FACS Y de las aplicaciones corporativas.
308	Jefe turno adjunto JEFE EXPLOTACION		GIJON	CD	18	471.504	Apoyo informático en explotación y gestión de ordenadores. Turno de tarde.	Experiencia en S.O. VSE/ESA. Conocimiento del planificador FACS Y de las aplicaciones corporativas.
309	ADM. TERRIT. AEAT EN ILLES BALEARS DELEGACION DE ILLES BALEARS AREA INFORMATICA AUXILIAR INFORMAT. Y ADMVO. N.14		IBIZA	CD	14	345.900	Grabación de declaraciones fiscales.	Experiencia en grabación de declaraciones tributarias.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTOS.	LOCALIDAD	GRUPO	COMPLI. ESPECIFICO ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUISITOS	MERITOS ESPECIFICOS
ADM. TERRIT. AEAT EN CASTILLA-LA MANCHA D.E. DE CASTILLA-LA MANCHA AREA INFORMATICA GESTOR 2 INFORMATICA OPERADOR CONSOLA	310	TOLEDO	BC 20	561.288	Apoyo informatico a nivel superior en microinformatica, redes de Area local y comunicaciones.	Conocimientos de microinformatica, instalacion y configuracion de equipos y usuarios e Internet.	
DELEGACION DE CIUDAD REAL AREA INFORMATICA OPERADOR CONSOLA	311	Ciudad Real	CD 16	384.576	Apoyo informatico en explotacion y gestion de ordenadores. Turno de tarde.	Conocimientos de gesti'on de ordenadores, de S.O. VSE/VTAM/POWER y de redes locales.	
DELEGACION DE CUENCA AREA INFORMATICA AUXILIAR INFORMAT. Y ADMVO. N.14 JEFEE EXPLOTACION	312	Cuenca	CD 14	345.900	Grabacion de declaraciones fiscales.	Experiencia en grabacion de declaraciones tributarias.	
	313	Cuenca	BC 19	745.896	Apoyo informatico en red de area local. Especialidad de Administracion Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado.	Conocimientos de informática de red de área local.	
GESTOR 2 INFORMATICA ADM.TERRIT. AEAT.EN CASTILLA Y LEON DELEGACION DE BURGOS AREA INFORMATICA AUXILIAR INFORMAT. Y ADMVO. N.14	314	Cuenca	BC 20	561.288	Apoyo informatico a nivel superior en redes de área local y microinformatica.	Conocimientos de microinformatica y redes de área local. Pertenencia a cuerpos informaticos.	
DELEGACION DE LEON ADMON AG. PONFERRADA AREA INFORMATICA GESTOR 1 INFORMATICA	315	Burgos	CD 14	345.900	Entrada de datos.	Experiencia en recepción y entrada de datos.	
	316	Ponferrada	BC 22	561.288	Direccion y control informatico de la administracion de la red de área local. Soporte microinformatico. Tratamiento de declaraciones y soportes.	Conocimientos y experiencia en tratamiento informatico en recepción, depuración, grabación y tratamiento de las declaraciones tributarias, en administración de RAL Token Ring, en gestión de colas, en instalación y control de periféricos, en aplicaciones ofimáticas para Windows y en tratamiento de soportes magnéticos. Conocimiento de las aplicaciones corporativas de la AEAT.	

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTOS.	LOCALIDAD	GRU NI PO	COMPL. ESPECIFICO ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUISITOS	MERITOS ESPECIFICOS
317	DELEGACION DE PALENCIA ----- AREA INFORMATICA ----- OPERADOR CONSOLA		PALENCIA	CD 16	384.576	Apoyo informático en explotación y gestión de ordenadores. Turno de tarde.	Conocimientos y experiencia en S.O. VSE/ESA, control de periféricos, teleproceso VTAM, validación de soportes NETVIEW FTP, gestión de ficheros NETVIEW FTP, gestión de colas y depuración de errores de las declaraciones. Conocimiento de las aplicaciones corporativas de la AEAT.
318	DELEGACION DE SALAMANCA ----- AREA INFORMATICA ----- GESTOR 2 INFORMATICA		SALAMANCA	BC 20	561.288	Apoyo informático a nivel superior en explotación.	Conocimientos y experiencia en S.O. VSE/ESA, planificador FAQS, control de periféricos, teleproceso VTAM, transmisión de ficheros NETVIEW FTP Y gestión de colas. Conocimiento de las aplicaciones corporativas de la AEAT.
319	DELEGACION DE SEGOVIA ----- AREA INFORMATICA ----- AUXILIAR INFORMAT. Y ADMVO. N.14		SEGOVIA	CD 14	345.900	Entrada de datos.	Experiencia en recepción y entrada de datos.
320	DELEGACION DE VALLADOLID ----- AREA INFORMATICA ----- OPERADOR CONSOLA		VALLADOLID	CD 16	384.576	Apoyo informático en explotación y gestión de ordenadores. Turno de tarde.	Conocimientos y experiencia en S.O. VSE/ESA, control de periféricos, teleproceso VTAM, validación de soportes NETVIEW FTP, gestión de ficheros NETVIEW FTP, gestión de colas Y depuración de errores de las declaraciones. Conocimiento de las aplicaciones corporativas de la AEAT.
321	DELEGACION DE ZAMORA ----- AREA INFORMATICA ----- SUBGESTOR 1		ZAMORA	CD 18	471.504	Apoyo a la administración de redes de área local. Apoyo microinformático. Tratamiento de soportes magnéticos.	Conocimientos y experiencia en RAL Token Ring, aplicaciones ofimáticas para Windows, depuración de errores, validación de soportes Y transmisión de ficheros NETVIEW FTP. Conocimiento de las aplicaciones corporativas de la AEAT.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTOS.	LOCALIDAD	GRU NI FO	COMPL. ESPECIFICO ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUISITOS	MERITOS ESPECIFICOS
	ADM.TERRIT. AEAT EN CATALUÑA						
	DELEGACION DE TARRAGONA						
322	AREA INFORMATICA		TARRAGONA	CD 16	384.576	Apoyo informático en explotación y gestión de ordenadores.	Conocimientos y experiencia en informática.
	OPERADOR CONSOLA		TARRAGONA	CD 18	471.504	Apoyo informático en explotación y gestión de ordenadores.	Conocimientos y experiencia en informática.
323	JEFE TURNO ADJUNTO JEFE EXPLOTACION		TARRAGONA	CD 18	471.504	Apoyo informático en la Delegación.	Conocimientos y experiencia en informática.
324	SUGESTOR 1		TARRAGONA	CD 18	471.504	Organización de tareas y trabajos según prioridades y utilización de recursos físicos y lógicos;	Conocimientos y experiencia en explotación.
325	JEFE EXPLOTACION		TARRAGONA	BC 19	745.896	Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas Informáticos del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado.	Conocimientos y experiencia en informática.
326	GESTOR 1 INFORMATICA		TARRAGONA	BC 22	561.288	Apoyo informático a nivel superior en la Delegación.	Conocimientos y experiencia en informática.
327	JEFE SECCION INFORMATICA N.22		TARRAGONA	BC 22	684.288	Apoyo informático en la Delegación.	Conocimientos y experiencia en informática.
	ADM.TERRIT. AEAT. EN GALICIA						
	DELEGACION DE OURENSE						
	AREA INFORMATICA		OURENSE	CD 16	384.576	Apoyo informático en explotación y gestión de ordenadores.	Experiencia en explotación de ordenadores. Pertenece a cuerpos informáticos.
	OPERADOR CONSOLA		OURENSE				
	ADM.TERRIT. AEAT.EN MADRID						
	D.E. DE MADRID						
	AREA INFORMATICA		MADRID	CD 14	345.900	Grabación de datos tributarios.	Experiencia en grabación de declaraciones tributarias.
	AUXILIAR INFORMAT.Y ADMVO.N.14		MADRID	CD 16	384.576	Apoyo informático en instalaciones y microinformática.	Conocimientos y experiencia en instalación de equipos, tanto monopuesto como en red local, Ethernet o Token Ring. Conocimientos de paquetes Ofimáticos de la AEAT.
329	OPERADOR CONSOLA		MADRID	CD 18	471.504	Apoyo informático en explotación, gestión de ordenadores y redes locales.	Experiencia en periféricos, control de procesos de explotación, gestión de listados y sistema de impresión XGF.
330	SUGESTOR 1		MADRID	CD 18	471.504	Grabación Y control de la información de RR.HH. de la Dependencia.	Conocimientos y amplia experiencia con las aplicaciones de RR.HH., GRADA Y CONCURSOS y con herramientas ofimáticas de la AEAT.
331	SUGESTOR 1		MADRID	CD 18	471.504	Grabación Y control de la información de RR.HH. de la Dependencia.	Conocimientos y amplia experiencia con las aplicaciones de RR.HH., GRADA Y CONCURSOS y con herramientas ofimáticas de la AEAT.
332	SUGESTOR 1		MADRID	CD 18	471.504	Grabación Y control de la información de RR.HH. de la Dependencia.	Conocimientos y amplia experiencia con las aplicaciones de RR.HH., GRADA Y CONCURSOS y con herramientas ofimáticas de la AEAT.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº FTO/S.	LOCALIDAD	GRUPO NI VEL	COMPL. ESPECIFICO ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUISITOS	MERITOS ESPECIFICOS
333	SUBGESTOR 1		MADRID	CD	18	471.504	Conocimientos y experiencia en aplicaciones de la AEAT, grabación, OCR y procesamiento industrial de declaraciones, grabación y depuración de incidencias y manejo de lotes.
334	GESTOR 2 INFORMATICA		MADRID	BC	20	561.288	Dirección del equipo para el procesamiento industrial de declaraciones, grabación y depuración de incidencias y manejo de lotes.
335	GESTOR 2 INFORMATICA		MADRID	BC	20	561.288	Dirección de equipos para el control de calidad de soportes informáticos.
	DELEGACION DE MADRID						Experiencia en control de calidad de soportes informáticos, preparación de declaraciones y control de equipos de trabajo.
	ADMON AG. ALCALA DE HENARES		ALCALA DE HENARES	BC	22	561.288	Apoyo informático a nivel superior en microinformática, instalaciones y control de calidad en la entrada de datos.
	AREA INFORMATICA						Conocimientos y experiencia en instalaciones de hardware y software en equipos informáticos y en aplicaciones corporativas y sistemas de impresión XGF de la AEAT.
	ADMON AG. ARGANZUELA						
336	GESTOR 1 INFORMATICA		MADRID	BC	22	561.288	Apoyo informático a nivel superior en microinformática, instalaciones y control de calidad en la entrada de datos.
	AREA INFORMATICA						Conocimientos y experiencia en instalaciones de hardware y software en equipos informáticos y en aplicaciones corporativas y sistemas de impresión XGF de la AEAT.
	ADMON AG. MORATALAZ-VICALVARO						
337	GESTOR 1 INFORMATICA		MADRID	CD	18	471.504	Apoyo informático en microinformática, instalaciones y control de calidad en la entrada de datos.
	AREA INFORMATICA						Conocimientos y experiencia en instalaciones de hardware y software en equipos informáticos y en aplicaciones corporativas y sistemas de impresión XGF de la AEAT.
	ADMON AG. SAN BLAS						
	AREA INFORMATICA						Conocimientos y experiencia en instalaciones de hardware y software en equipos informáticos y en aplicaciones corporativas y sistemas de impresión XGF de la AEAT.
338	SUBGESTOR 1		MADRID	CD	18	471.504	Apoyo informático en microinformática, instalaciones y control de calidad en la entrada de datos.
	AREA INFORMATICA						
339	SUBGESTOR 1						

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTOS.	LOCALIDAD	GRU NI PO	COMPL. ESPECIFICO ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUISITOS	MERITOS ESPECIFICOS
340	ADM. TERRIT. AEAT EN MURCIA DELEGACION DE MURCIA AREA INFORMATICA AUXILIAR INFORMAT.Y ADMVO. N.14 ADMON .AG CIEZA AREA INFORMATICA AUXILIAR INFORMAT.Y ADMVO .N.14 ADMON .AG MULA AREA INFORMATICA AUXILIAR INFORMAT.Y ADMVO. N.14 DELEGACION DE CARTAGENA AREA INFORMATICA AUXILIAR INFORMAT.Y ADMVO .N.14 ADM.TERRIT. AEAT EN VALENCIA D. E. DE VALENCIA AREA INFORMATICA SUBGESTOR 1 JEFE SECCION INFORMATICA N.24 DELEGACION DE ALACANT/Alicante AREA INFORMATICA JEFE EXPLOTACION		MURCIA CIEZA MULA CARTAGENA VALENCIA VALENCIA	CD 14 CD 14 CD 14 CD 14 CD 14 CD 14 CD 14 CD 18 B 24 BC 19	345.900 345.900 345.900 345.900 471.504 972.084 745.896	Grabación de declaraciones fiscales. Grabación de declaraciones fiscales. Grabación de declaraciones fiscales. Grabación de declaraciones fiscales. Apoyo informático en redes de área local. Dirección y control de la Sección. Apoyo informático a nivel superior en explotación y redes.	Experiencia en grabación de declaraciones tributarias. Experiencia en administración de redes de área local. instalación de hardware y software y utilización de paquete Microsoft Office (Word, Excel, Access). Pertencencia a cuerpos informáticos. Experiencia en auditoría informática en la AEAT, diseño y desarrollo de aplicaciones en entorno VSE/ADABAS/CICS, control de implantación de aplicaciones de la AEAT y administración de bases de datos. Pertencencia a cuerpos informáticos. Experiencia en operación y gestión de sistemas operativos multiusuario, gestión remota de sistemas (SNMP) y administración de redes basadas en TCP/IP y NetBIOS. Experiencia en nivel superior en explotación y redes. Especialidad de Administración Tributaria, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado.
341							
342							
343							
344							
345							

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTOS.	LOCALIDAD	GRU NI PO	COMPL. ESPECIFICO ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUISITOS	MERITOS ESPECIFICOS
347	ADMON AG. ELX ----- AREA INFORMATICA ----- AUXILIAR INFORMAT. Y ADMVO. N. 14 ADMON AG. ORIHUELA ----- AREA INFORMATICA ----- GESTOR 1 INFORMATICA DELEGACION DE CASTELLO/CASTELLON *****		ELCHE ----- ORIHUELA	CD 14	345.900	Entrada de datos.	Experiencia en grabación de - declaraciones tributarias.
348	----- AREA INFORMATICA ----- JEFE TURNO ADJUNTO JEFE EXPLOTACION ----- JEFE SECCION INFORMATICA N. 24 ADMON AG. VILA-REAL ----- AREA INFORMATICA ----- GESTOR 1 INFORMATICA DELEGACION DE CASTELLO/CASTELLON *****		ORIHUELA	BC 22	561.288	Apoyo informático a nivel superior en la Administración.	Experiencia en administración y Configuración de servidores de impresión VNP, control y distribución de productos de las aplicaciones corporativas de la AEAT, instalación y configuración de equipos SNA3270 Exper y gestión de redes TCP/IP Y NetBIOS. Pertenencia a cuerpos informáticos.
349	----- JEFE TURNO ADJUNTO JEFE EXPLOTACION ----- JEFE SECCION INFORMATICA N. 24 ADMON AG. VILA-REAL ----- AREA INFORMATICA ----- VILA-REAL		CASTELLON	CD 18	471.504	Apoyo informático en explotación y gestión de ordenadores. Turno de tarde.	Experiencia en gestión de redes de área local, Instalación de hardware y software y utilización del paquete Microsoft Office (Word, Excel, Access). Pertenencia a cuerpos informáticos.
350	----- JEFE SECCION INFORMATICA N. 24 ADMON AG. VILA-REAL ----- AREA INFORMATICA ----- VILA-REAL		CASTELLON	B 24	972.084	Apoyo informático a nivel superior en micrInformática y redes de área local.	Experiencia en administración de redes de área local, Instalación y configuración a usuarios de aplicaciones microinformáticas, gestión de servicios WEB en Intranet y control de Grupos de trabajo. Pertenencia a cuerpos informáticos.
351	----- JEFE SECCION INF.ADMON.AG-INF.TR. ----- VILA-REAL		VILA-REAL	BC 22	561.288	Apoyo informático a nivel superior en redes de área local, instalaciones, soporte a usuarios, servidores de impresión y entrada de datos.	Experiencia en administración de redes de área local, instalación y configuración de sistemas informáticos, utilización del paquete Microsoft Office (Word, Excel, Access) y validación, tratamiento y depuración de declaraciones presentadas en soporte magnético, instalación de hardware y software de la AEAT e impresión remota baño VSE. Conocimiento de los paquetes ofimáticos de la AEAT. Pertenencia a cuerpos informáticos.
352	----- JEFE SECCION INF.ADMON.AG-INF.TR. ----- VILA-REAL		VILA-REAL	B 24	909.036	Apoyo informático a nivel superior en la Administración.	Experiencia de trabajo en una unidad informática de una administración de la AEAT (ULL), en Gestión de grabación de declaraciones fiscales, validación, tratamiento y depuración de declaraciones presentadas en soporte magnético, instalación de hardware y software de la AEAT e impresión remota baño VSE. Conocimiento de los paquetes ofimáticos de la AEAT. Pertenencia a cuerpos informáticos.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PROS.	LOCALIDAD	GRU NI VEL PO	COMPL. ESPECIFICO ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUISITOS	MERITOS ESPECIFICOS
DELEGACION DE VALENCIA							
353	AREA INFORMATICA AUXILIAR INFORMAT. Y ADMVO.N.14		VALENCIA	CD 14	345.900	Entrada de datos.	Experiencia en captura de declaraciones tributarias.
354	SUGESTOR 3		VALENCIA	CD 14	345.900	Apoyo informático en entrada de datos.	Experiencia en entrada de datos.
355	SUGESTOR 2		VALENCIA	CD 16	384.576	Apoyo informático en instalaciones.	Experiencia en instalación de dispositivos hardware de la AEAT, gestión de averías y confección de partes de control de averías, control de equipos del sistema de impresión XGF y Gestión de inventario informático de la AEAT.
356	JEFE EXPLOTACION		VALENCIA	BC 19	745.896	Organización de tareas y trabajos según prioridades y utilización de recursos físicos y lógicos. Turno de tarde.	Experiencia en redes de área local, utilización del planificador de tareas FAQS, carga de los envíos de las aplicaciones corporativas de la AEAT y realización de copias de seguridad de la BDP.
357	GESTOR 2 INFORMATICA ADMON. AG. CATARROJA		VALENCIA	BC 20	561.288	Especialidad de Administración del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática o del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática, de la Administración del Estado.	Experiencia en administración de redes de área local, S.O. OS/2 WRP Server e instalación de hardware y software. Pertencencia a cuerpos informáticos.
358	AREA INFORMATICA SUBGESTOR 1		CATARROJA	CD 18	471.504	Apoyo informático en la Administración.	Experiencia en gestión de redes de área local, instalación de hardware y software y utilización del paquete Microsoft Office (Word, Excel, Access). Pertencencia a cuerpos informáticos.
359	AREA INFORMATICA SUBGESTOR 1		MANISES	CD 18	471.504	Apoyo informático en la Administración.	Experiencia en gestión de redes de área local, instalación de hardware y software y utilización del paquete Microsoft Office (Word, Excel, Access). Pertencencia a cuerpos informáticos.
360	AREA INFORMATICA SUBGESTOR 1		MONGADA	CD 18	471.504	Apoyo informático en la Administración.	Experiencia en gestión de redes de área local, instalación de hardware y software y utilización del paquete Microsoft Office (Word, Excel, Access). Pertencencia a cuerpos informáticos.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTOS.	LOCALIDAD	GRU NI PO	COMPL. ESPECIFICO ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES Y REQUISITOS	MERITOS ESPECIFICOS
361	ADMON AG. SAGUNTO AREA INFORMATICA SUBGESTOR 1		SAGUNTO	CD 18	471.504	Apoyo informático en la Administración.	Experiencia en gestión de redes de área local, instalación de hardware y software y utilización del paquete Microsoft Office (Word, Excel, Access). Pertenencia a cuerpos informáticos.
362	GESTOR 1 INFORMATICA ADMON AG. SUECA		SAGUNTO	BC 22	561.288	Apoyo informático a nivel superior en la Administración.	Experiencia en administración de redes de área local y en instalación de hardware y software. Pertenencia a cuerpos informáticos.
363	AREA INFORMATICA AUXILIAR INFORMAT. Y ADMVO .N.14		SUECA	CD 14	345.900	Entrada de datos.	Experiencia en captura de declaraciones tributarias.
364	ADMON AG. TORRENT AREA INFORMATICA SUBGESTOR 1		TORRENTE	CD 18	471.504	Apoyo informático en la Administración.	Experiencia en gestión de redes de área local, instalación de hardware y software y utilización del paquete Microsoft Office (Word, Excel, Access). Pertenencia a cuerpos informáticos.
365	ADMON AG. VALENCIA-NORTE AREA INFORMATICA SUBGESTOR 1		VALENCIA	CD 18	471.504	Apoyo informático en la Administración.	Experiencia en gestión de redes de área local, instalación de hardware y software y utilización del paquete Microsoft Office (Word, Excel, Access). Pertenencia a cuerpos informáticos.

ANEXO II

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION
TRIBUTARIA

SOLICITUD DE PARTICIPACION

RESOLUCION DE

(B.O.E.

)

CONCURSO

/

IMPORTANTE: Leer instrucciones al dorso antes de llenar esta instancia. (1)

DATOS DEL FUNCIONARIO

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	
CUERPO/ESCALA		GRUPO	Nº REGISTRO DE PERSONAL	FECHA NACIMIENTO
ESPECIALIDAD	SITUACION ADMINISTRATIVA	TELEFONO CONTACTO (Con prefijo)		GRADO (2)
				FECHA CONSOLIDACION

DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO

DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO OCUPADO		NIVEL	MODO DE PROVISION (3)	FECHA TOMA POSESION
SUBUNIDAD (SUBDIRECCION GENERAL O ASIMILADA, AREA DELEGACION O ADMINISTRACION)				LOCALIDAD
UNIDAD (DEPARTAMENTO, D. GENERAL U ORGANISMO, DELEGACION)		AEAT, MINISTERIO, ADMINISTRACION AUTONOMA O LOCAL		

PUESTOS SOLICITADO/S

PREFERENCIA	Nº ORDEN	CENTRO DIRECTIVO (4)	DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	COMPLEMENTO ESPECIFICO	NIVEL C. D.
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							

COMO DISCAPACITADO SOLICITO LA ADAPTACION DEL/DE LOS PUESTO/S DE TRABAJO Nº ____ / ____ / ____

ANTIGÜEDAD: Tiempo de servicios efectivos hasta la fecha de cierre del plazo de presentación de instancias AÑOS ____ MESES ____ DIAS ____

CURSOS DE FORMACION	CENTRO OFICIAL DE FUNCIONARIOS
_____ _____ _____	_____ _____ _____

Condiciono mi petición, por razones de convivencia familiar, a que D/Dº
D.N.I. _____ obtenga puesto de trabajo en la localidad de _____

ALEGACION PARA LA VALORACION DEL TRABAJO DESARROLLADO Y MERITOS ESPECIFICOS (Acompañar en hoja aparte) (5)

Declaro bajo mi responsabilidad, que conozco expresamente y reuno los requisitos exigidos en la convocatoria para desempeñar el/los puesto/s que solicito y que los datos y circunstancias que hago constar en el presente Anexo son ciertos.

Lugar, fecha y firma

ILMO. SR. DIRECTOR GRAL. DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA.-
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y ADMINISTRACION ECONOMICA.c/ San Enrique, 26 - 28020 MADRID

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACION DE LA SOLICITUD DE PARTICIPACION EN EL CONCURSO

- 1.- El impreso debe llenarse preferentemente a máquina. En caso de escribirse a mano se hará con letras mayúsculas y tinta negra.
- 2.- La alegación de grado sólo será tenida en cuenta si viene recogida en el certificado de méritos a que hacen referencia las Bases del Concurso y que se encuentra recogido en el ANEXO III de esta convocatoria.
- 3.- En DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO, en el recuadro MODO DE PROVISION debe especificarse la forma de obtención del puesto de trabajo, exclusivamente entre los abajo indicados. (Según el art. 36 del Reglamento aprobado por Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo la RECLASIFICACION no es un modo de provisión de puestos de trabajo).
 - Nuevo ingreso
 - Concurso
 - Libre designación
 - Redistribución de efectivos
 - Reasignación de efectivos
 - Comisión de servicios
 - Adscripción provisional
- 4.- En PUESTO/S SOLICITADO/S, el apartado CENTRO DIRECTIVO recogerá el nombre del Departamento, Unidad, Delegación o Administración de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- 5.- La alegación para valoración el trabajo desarrollado y los méritos específicos se unirá a la presente instancia, aunque en ningún caso exime de la pertinente acreditación documental.
- 6.- La memoria, en el caso de que en el puesto solicitado se exija, se unirá igualmente a la presente instancia.
- 7.- Toda la documentación deberá presentarse, con la solicitud, en tamaño (DIN-A4) e impresa o escrita por una sola cara.

LOS MERITOS GENERALES SE ACREDITARAN, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVES DE LA CERTIFICACION ESTABLECIDA EN LAS BASES Y RECOGIDA EN EL ANEXO III DE ESTA CONVOCATORIA

ANEXO III
CERTIFICADO DE MERITOS

D.I.D.

CARGO:

CERTIFICO: Que según los antecedentes obrantes en este Centro, el funcionario abajo indicado tiene acreditados los siguientes extremos:

1.- DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombre: _____ D.N.I.: _____
 Cuerpo o Escala: _____ Grupo: _____ N.R.P.: _____
 Especialidad: _____ Administración a la que pertenece (1): _____

2.- SITUACION ADMINISTRATIVA:

- | | | | |
|---|---|--|--|
| <input type="checkbox"/> Servicio activo | <input type="checkbox"/> Servicios especiales | <input type="checkbox"/> Servicios Comunidades Autónomas
Fecha toma posesión: _____ | <input type="checkbox"/> Suspensión firme de funciones.
Fecha terminación suspensión: _____ |
| <input type="checkbox"/> Excedencia voluntaria Art.29.3 Ap_Ley 30/84
Fecha cese servicio activo: _____ | | <input type="checkbox"/> Excedencia Art. 29.4 Ley 30/84: Toma posesión último destino definitivo:
Fecha cese servicio activo (2): _____ | |
| <input type="checkbox"/> Otras situaciones: _____ | | | |

3.- DESTINO ACTUAL

- Definitivo (3) Provisional (4)

a) A.E.A.T. (Admón., Deleg. o Dep. Serv. Centrales), Ministerio / Secretaría de Estado, Organismo, Delegación o Direcc. Periférica, Comunidad Autónoma, Corporación Local _____

Denominación del puesto _____
 Localidad _____ Fecha toma posesión _____ Nivel del puesto _____

b) Comisión de servicios en _____ Denominación del puesto _____
 Localidad _____ Fecha toma posesión _____ Nivel del puesto _____

4.- MERITOS (5):

4.1.- Grado Personal _____ Fecha de consolidación (6) _____

4.2.- Puestos desempeñados (7), incluido el destino actual, en el Cuerpo o Escala desde el que participa en el Concurso.

Denominación del puesto	Subdirección General o Unidad Asimilada y Centro Directivo (Admón. Estado, Autonómica o Local)	Nivel	Fecha de nombramiento	Fecha de reclasificación	Fecha de toma de posesión	Fecha de ceso (salvo destino actual)

4.3.- Antigüedad: Tiempo de servicios reconocidos en la Administración del Estado, Autonómica o Local, hasta la fecha de cierre del plazo de presentación de instancias.

Administración	Cuerpo o Escala	Períodos de servicio en cada cuerpo (8)			
		Grupo	Años	Meses	Días
Antigüedad Total:					

4.4.- Cursos de Formación y Perfeccionamiento que cumplen los requisitos establecidos en la convocatoria.

4.5.- Conocimiento de la lengua oficial propia de cada Comunidad Autónoma si se valora en la convocatoria. Títulos, diplomas o certificaciones con expresión del grado de conocimiento de la lengua, así como del centro público competente o privado oficialmente homologado, que lo ha expedido:

Certificación que expido a petición del interesado y para que surta efecto en el concurso convocado por _____ de fecha _____ B.O.E. _____

Observaciones al dorso: SI NO

(Lugar, fecha, firma y sello)

Observaciones (9)**INSTRUCCIONES**

Cuando, según lo establecido en la base quinta de la convocatoria, este anexo III se utilice para la consignación bajo la responsabilidad del solicitante de sus datos profesionales, no deberán rellenarse los apartados que hace referencia a la persona que certifica.

- (1) Especificar la Administración a la que pertenece el Cuerpo o Escala, utilizando las siguientes siglas:
 C: Administración del Estado.
 A: Autonómica.
 L: Local.
 S: Seguridad Social.
- (2) Si no hubiera transcurrido un año desde la fecha de ceso, deberá cumplimentarse el apartado 3 a).
- (3) Puestos de trabajo obtenidos por nuevo ingreso, concurso, libre designación, redistribución de efectivos y reasignación de efectivos como consecuencia de un Plan de Empleo.
- (4) Todos los supuestos de adscripción provisional (artículo 63 del Reglamento aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, «Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril).
- (5) No se cumplimentarán los extremos no exigidos expresamente en la convocatoria.
- (6) De hallarse el reconocimiento de grado en tramitación, el interesado deberá aportar certificación expedida por el órgano competente.
- (7) Se excluyen aquellos períodos que no constituyan tiempo efectivo de servicios (excedencias no computables, servicios especiales, suspensión de funciones...). Para ello, en «Fecha de ceso» se indicará la del día en que deja de prestar servicios efectivos, y en «Fecha de Nombramiento», la del día de reanudación de dichos servicios. Se certificarán los que figuren en el expediente referidos a los últimos cinco años. Los interesados podrán aportar, en su caso, certificaciones acreditativas del desempeño de puestos anteriores.
- (8) Caso de existir interrupciones (excedencias, suspensión de funciones, etc.) en el servicio activo dentro de un mismo cuerpo, se llenará una línea por cada período de servicio activo resultante.
- (9) Este recuadro o la parte no utilizada del mismo deberá cruzarse por la autoridad que certifica.

ANEXO IV

CENTRO DIRECTIVO/PUESTO DE TRABAJO	ANEXO DE PUESTOS CONVOCADOS EN EL QUE FIGURA
ADM. TERRIT. AEAT EN CASTILLA LEÓN DELEGACIÓN DE LEÓN ADMON. AG. PONFERRADA AREA INFORMÁTICA GESTOR I INFORMÁTICA	ANEXO I BIS
ADM. TERRIT. AEAT EN MADRID DELEGACIÓN DE MADRID ADMON. AG. FUENLABRADA AREA INFORMÁTICA GESTOR I INFORMÁTICA	ANEXO I
ADMON. AG. LEGANÉS AREA INFORMÁTICA GESTOR I INFORMÁTICA	ANEXO I
ADMON. AG. ARGANZUELA AREA INFORMÁTICA GESTOR I INFORMÁTICA	ANEXO I BIS
ADM. TERRIT. AEAT EN VALENCIA DELEGACIÓN DE ALACANT/Alicante ADMON. AG. ORIHUELA AREA INFORMÁTICA GESTOR I INFORMÁTICA	ANEXO I BIS
DELEGACIÓN DE VALENCIA ADMON. AG. MANISES AREA INFORMÁTICA GESTOR I INFORMÁTICA	ANEXO I
ADMON. AG. SAGUNT AREA INFORMÁTICA GESTOR I INFORMÁTICA	ANEXO I BIS